acceso 360

30/12/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ÍNDICE

FISCALIDAD

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
30/12/20	LOS IMPUESTOS QUE VIENEN / El País	5	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
30/12/20	MÁS DE 800.000 PERSONAS SUFREN PROBLEMAS EN EL COBRO DEL ERTE / Abc	7	2
30/12/20	LA TASA TOBIN ENCARECERÁ LA COMPRA DE 56 VALORES DE LA BOLSA DESDE EL 18 DE ENERO / Cinco Días	9	1
30/12/20	SÁNCHEZ: NO SE PUEDE SUBIR EL SALARIO MINIMO A EMPRESAS QUE NECESITAN AYUDA PARA SOBREVIVIR / Cinco Días	10	2
30/12/20	UNICAJA-LIBERBANK SE CASAN CON UNA LEVE CESIÓN ASTURIANA EN EL CANJE FINAL / El Economista	12	2
30/12/20	CHINA DEBE TRIPLICAR EL PIB PER CÁPITA EN 15 AÑOS PARA LLEGAR AL ESTATUS OCCIDENTAL DANIEL YEBRA MADRID. / El Economista	14	2
30/12/20	ENTREVISTA A JASON FURMAN EXPRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN OBAMA Y PROFESOR DE LA UNIV. DE HARVARD: "QUIENES ACTÚEN COMO MONOPOLIOS DEBERÍAN PAGAR MÁS IMPUESTOS" / El Economista	16	1
30/12/20	LA SEGURIDAD SOCIAL AFRONTA 2021 CON 100.000 MILLONES DE DEUDA / El Economista	17	1
30/12/20	LAS LUCES Y LAS SOMBRAS DEL ACUERDO DE NOCHEBUENA PARA LAS EMPRESAS / El Economista	18	2
30/12/20	CAMPO DE GIBRALTAR CLAMA AL UNÍSONO EVITAR EL 'BREXIT DURO' / El Mundo	20	2
30/12/20	REBELIÓN LABORISTA ANTE EL ACUERDO DEL BREXIT / El Mundo	22	1
30/12/20	EL SMI: SIN LA SUBIDA DE DÍAZ Y SÓLO CON EL SÍ DE LOS EMPRESARIOS / El Mundo	23	2
30/12/20	SÁNCHEZ DESCARTA DE MOMENTO SUBIR EL SMI Y ESPERARÁ AL APOYO DE LOS EMPRESARIOS / Expansión	25	2
30/12/20	LAS 56 EMPRESAS CUYAS ACCIONES ESTARÁN SUJETAS A LA TASA TOBIN / Expansión	27	1
30/12/20	LOS DIRECTIVOS DE EMPRESAS TENDRÁN UN ESTATUS PRIVILEGIADO CON EL BREXIT / Expansión	28	1
30/12/20	2020, EL AÑO DE LA GRAN DEPRESIÓN / La Razón	29	2

ÍNDICE

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
30/12/20	LAS AEROLÍNEAS ADAPTAN SU ACCIONARIADO TRAS EL BREXIT / La Vanguardia	31	1

acceso 360

FISCALIDAD

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

EL PAÍS
El País
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 148.988
Dif: 103.021
Cod: 136327039
Pagina: 40
Secc: ECONOMÍA Valor: 46.160,94 € Area (cm2): 880,0 Ocupac: 92,88 % Doc: 1/1 Autor: LAURA DELLE FEMMINE, Madrid Incremento d Num. Lec: 893000

Los Presupuestos incorporan subidas fiscales a las que se añaden nuevos tributos que entrarán en vigor en 2021

Los impuestos que vienen

El IVA de las bebidas azucaradas pasará del 10% al 21% el año próximo

Los contribuyentes con mayores sueldos pagarán más por las rentas del trabajo

LAURA DELLE FEMMINE, **Madrid**

Incremento del IRPF a las rentas más altas, alza del IVA a las bebidas azucaradas, nuevos impuestos verdes... El Gobierno ha plasmado en los Presupuestos para 2021, que acaban de aprobarse definitivamente en el Senado, un cóctel de medidas tributarias con el cual espera dar un empujón adicional a la recaudación el año que viene. Y eso que el paquete no recoge todas las propuestas contempladas en el acuerdo de coalición entre PSOE y Unidas Podemos: ante el torbellino de la pandemia, el mismo Gobierno optó por aplazar la "profunda reforma fiscal" que planeaba, mientras que otras medidas acabaron aparcándose o suavizándose en la negociación de las cuentas con otros grupos políticos. Aun así, el Ejecutivo espera arañar con estos "ajustes" unos 5.500 millones el año que viene.

IRPF. El Gobierno ha incluido en los Presupuestos una subida de dos puntos para las rentas del trabajo superiores a los 300.000 euros, y de tres para las del capital por encima de 200.000. Este incremento es inferior al pactado en el acuerdo de coalición, que preveía incrementos más marcados a partir de los 130.000 euros en el primer caso y de 140.000 en el segundo. Según Hacienda, esta medida afectará solo al 0,17% de los contribuyentes, y permitirá recaudar 580 millones de euros en 2022.

IVA. Las cuentas del próximo año también recogen una subida del IVA a las bebidas azucaradas y edulcoradas, que pasarán a ser gravadas al tipo general del 21% frente al 10% actual. Durante la tramitación presupuestaria en el Congreso esta medida ha sido sin embargo suavizada, ya que los lácteos han sido eliminados de la lista de productos a los que se aplicará el alza. Antes de esta modificación, incorporada gracias a una enmienda de ERC, el Gobierno esperaba ingresar 400 millones entre 2020 y 2021 con esta medida, que define como un instrumento dirigido a cambiar hábitos más que una herramienta recaudatoria. Lo que se ha quedado fuera de los Presupuestos para 2021 es la rebaja del IVA a los productos de higiene femenina y a los servicios veterinarios, dos propuestas que estaban recogidas en el acuerdo de coalición y que, de momento, no verán la luz. En cambio, al margen de las nuevas cuentas, se rebajó en noviembre el IVA de las mascarillas del 21% al 4%.

Impuesto de sociedades. También la reforma de este tributo se ha quedado a medias con respecto a lo pactado en el acuerdo de coalición. Los Presupuestos incluyen una limitación al 95% de la exención sobre dividendos de las filiales para grupos con ingresos superiores a los 40 millones; las que facturen menos tendrán un periodo de gracia de tres años. Según Hacienda, la medida afectará a 1.700 sociedades, el 0,12% del total, y aportará a las arcas públicas 473 millones en 2021 y 1.047 en 2022. La propuesta del acuerdo de coalición de poner en marcha una tributación mínima de sociedades del 15% ha decaído ante la difícil coyuntura; en cambio, ha seguido adelante la iniciativa para gravar a un tipo del 15% los dividendos no distribuidos de las socimis —sociedades especializadas en inversiones inmobiliarias—, que ahora están exentas de pagar el impuesto de sociedades si reparten al menos el 80% de los dividendos entre los accionistas. Los Presupuestos estiman unos ingresos de 25 millones en 2022 por esta última medida.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en el Senado. / DAVID FERNÁNDEZ (EFE)

Impuestos verdes. El Gobierno pretende poner en marcha dos tributos medioambientales, uno a los residuos y otro a los envases plásticos, que según sus previsiones ingresarían 861 y 491 millones, respectivamente. Al ser figuras de nueva creación, su tramitación se lleva a cabo al margen de los Presupuestos, aunque estos incluyen su impacto en la recaudación. Lo que sí estaba incluido en las cuentas para 2021 y no pasó el examen del Congreso es la subida fiscal al diésel. El Ejecutivo lleva tiempo planeando reducir la bonificación de la que goza este carburante, un cambio que llegó a incluir en el proyecto de Presupuestos con una previsión de recaudación de 500 millones en los próximos dos años. Sus intenciones chocaron con la delicada aritmética parlamentaria: la negativa del PNV, socio preferencial del Gobierno, hizo que la medida acabara en saco roto. Lo que también subirá en 2021 es el impuesto de matriculación, no por un cambio en los Presupuestos sino debido a que se empezará a usar la nueva norma WLTP para medir las emisiones.

Patrimonio. Otro cambio que recogen los Presupuestos es la vigencia indefinida del impuesto sobre el patrimonio. Este tributo, que se suprimió en 2008 y se reintrodujo con carácter temporal durante la crisis financiera, lleva desde 2011 prorrogándose año tras año. El Gobierno también ha subido un punto el tipo —del 2,5% al 3,5%— para las fortunas de más de 10 millones. Las previsiones de ingresos estatales, sin embargo, son nulas, ya que este gravamen está cedido a las comunidades, que lo recaudan y tienen la capacidad de bonificarlo hasta el 100%, como ocurre en Madrid. El acuerdo al que ha llegado el Gobierno con ERC para que aprobara las cuentas, sin embargo, pasa por trabajar en una armonización fiscal. Aún no hay propuesta concreta, pero la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha deslizado que podrían fijarse topes para que las regiones no puedan bajarlo o subirlo más allá de ciertos límites, algo que también podría aplicarse al impuesto de sucesiones y donaciones, también cedido a las comunidades.

Planes de pensiones. El Gobierno reducirá los incentivos a los planes de pensiones individuales: el límite máximo de deducción por las aportaciones pasa de 8.000 a 2.000 euros. Para los planes colectivos, al contrario, aumenta de 8.000 euros a 10.000. Esta medida, con la que Hacienda estima ingresar 490 millones entre 2021 y 2022, se ha incluido en los Presupuestos después de que la Autoridad Fiscal (Airef) concluyera que el beneficio fiscal de estos productos es regresivo, al favorecer a las rentas más altas, y no cumple con su objetivo, que es fomentar el ahorro privado.

Primas de seguro. Las cuentas de 2021 incluyen además una subida del 6% al 8% del tipo de gravamen del impuesto sobre primas de seguros. El Gobierno espera recaudar con la medida 450 millones de euros en 2021.

Tasas 'Google' y 'Tobin'. Estos dos impuestos de nueva creación se han tramitado al margen de los Presupuestos y entrarán en vigor a inicios del año que viene. El primero gravará a un tipo del 3% a las grandes empresas —con ingresos superiores a los 750 millones a nivel mundial y facturación en España de más de tres millones— por los servicios de publicidad e intermediación *online* y la venta de datos elaborados a partir de información de usuarios. Con ello, el Gobierno espera ingresar 968 millones en 2021, aunque su alcance dependerá del contexto internacional: todavía no se sabe cómo reaccionará la nueva Administración de EE UU, país sede de las principales tecnológicas, y si se llegará a un acuerdo global en el seno de la OCDE. El tributo a las transacciones financieras gravará con un 0,2% las operaciones de compraventa de acciones de compañías que coticen en España y tengan capitalización mayor a 1.000 millones. A mediados de diciembre, había 56 empresas que cumplían con estos requisitos. Esta nueva figura brindará, según el Gobierno, 850 millones en 2021.

Ley contra el fraude fiscal. También esta ley ha seguido un camino distinto al de las cuentas. Con ella, Hacienda pretende recaudar 828 millones el año que viene. Entre las medidas más destacadas está la reducción de 2.500 a 1.000 euros del pago en efectivo entre empresas o la prohibición de amnistías fiscales.

Optimismo en la previsión de ingresos

El Gobierno confía en una fuerte recuperación del PIB en 2021 tras la abrupta caída de este año, en el que prevé un retroceso del 11,2%. Según sus estimaciones, la reactivación será tan potente hasta empujar los ingresos tributarios a un nuevo máximo: 222.107 millones de euros, un 13% más que lo presupuestado en 2020.

Hacienda prevé que todas las grandes figuras fiscales experimenten un importante rebote tras el descenso de este año causado por el cierre de la actividad y la caída del consumo. El grueso del avance será impulsado por la mejora económica, a la que se añadirán las subidas fiscales aprobadas. Entre los grandes impuestos, el que más mejorará sus ingresos será el de sociedades (+20,7%), que ha sido uno de los más golpeados este año, seguido por el IVA (+13,9%) y los especiales (12,4%); la recaudación por IRPF, que ha logrado mantenerse a flote desde el estallido de la pandemia gracias a herramientas como los ERTE, crecerá un 7,8% según las estimaciones del Gobierno.

Otros organismos, como la Autoridad Fiscal, rebajan estas previsiones en su escenario central. Considera que varias de las nuevas medidas fiscales, como la *tasa Tobin*, los nuevos tributos verdes o la ley contra el fraude, aportarán a las arcas públicas menos recursos en 2021 de los que prevé el Ejecutivo.

acceso 360

ECONOMÍA

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ABC
Abc
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 95.541
Dif: 65.582
Cod: 136332256
Pagina: 78
Secc: ECONOMÍA Valor: 6.459,43 € Area (cm2): 160,0 Ocupac: 19,42 % Doc: 1/2 Autor: D. CABALLERO MADRID Num. Lec: 399000

El caos crónico del SEPE

Más de 800.000 personas sufren problemas en el cobro del ERTE

D. CABALLERO MADRID

Sin solución a la vista para el caos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE): más de 800.000 trabajadores siguen con problemas a la hora de cobrar el ERTE... más de nueve meses después de que estallara la pandemia del Covid-19 en España. Esta es la principal conclusión que se desprende del último barómetro del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos.

Dentro de esos 800.000 hay dos tipologías bien diferenciadas. La primera de ellas se refiere a 310.000 empleados que siguen sin cobrar su prestación; de ellos, 205.000 permanecen todavía bajo esta situación y otros 105.000 son personas que estuvieron en ERTE en algún momento de la crisis y ya se han reincorporado al trabajo, pero sin recibir la prestación del SEPE, dependiente del Ministerio de Trabajo. La segunda tipología abarca a al menos 500.000 personas que sí han recibido dinero por la situación de desempleo temporal en la que les hayan incluido sus respectivas empresas, pero que han cobrado menos o más de a lo que tienen derecho y no han podido aún regularizar su situación.

«El barómetro vuelve a mostrar el caos en el que está sumido el SEPE. A pesar de ser conocedores, aunque no los reconozcan, de los problemas existentes, nuestros gobernantes siguen sin dotar de los medios necesarios al organismo para que pueda de forma urgente ponerse al día. Estamos hablando de personas, de comer, de salud mental», denunció ayer Fernando Santiago, presidente de los ges-

Las cifras

310.000 personas

Este es el número de trabajadores que permanece, casi a cierre de diciembre, sin haber cobrado la prestación del ERTE más de nueve meses después de estallar la pandemia en España.

500.000 personas

Esta es la cantidad de empleados que, habiendo cobrado el ERTE, han recibido más o menos la cantidad a la que tienen derecho.

ABC
Abc
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 95.541
Dif: 65.582
Cod: 136332256
Pagina: 79
Secc: ECONOMÍA Valor: 1.464,14 € Area (cm2): 36,3 Ocupac: 4,4 % Doc: 2/2 Autor: D. CABALLERO MADRID Num. Lec: 399000

tores administrativos. Y añadió: «Creo que nuestros gobernantes deben pensar en medidas más estructurales para volver a generar ilusión y confianza, pero, sobre todo, para dar herramientas a las pymes y a los autónomos para sobrevivir».

Desde el Ministerio de Trabajo niegan estas cifras: «El reconocimiento y pago de las prestaciones se está llevando a cabo sin incidencias y sin retrasos una vez que las autoridades laborales han aprobado los expedientes. Negamos con rotundidad que haya 800.000 personas con problemas en sus cobros». Y aseguran haber mejorado sus sistemas para evitar errores como a partir del mes de marzo.

CincoDías
Cinco Días
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623
Cod: 136329782
Pagina: 18
Secc: MERCADOS (Bolsa) Valor: 12.275,48 € Area (cm2): 693,4 Ocupac: 77,2 % Doc: 1/1 Autor: PABLO M. SIMÓN MADRID Num. Lec: 55000

Recargo del 0,2%

La tasa Tobin encarecerá la compra de 56 valores de la Bolsa desde el 18 de enero

Los intermediarios deberán recaudar el 0,2% del importe de las adquisiciones

Las compañías con una capitalización superior a 1.000 millones, afectadas

PABLO M. SIMÓN
MADRID

Los Presupuestos Generales están aprobados y la denominada tasa Tobin –en realidad, el impuesto sobre las transacciones financieras–, también. La norma, que gravará con un 0,2% la compra de empresas españolas que coticen, entra en vigor el sábado 16 de enero. Pero será aplicable dos días después, cuando abra la Bolsa, a 56 valores españoles que a cierre del pasado 16 de diciembre tenían una capitalización superior a los 1.000 millones de euros, coticen donde coticen. El Gobierno espera recaudar 850 millones; los intermediarios son los encargados de pagar.

En algo más de dos semanas, los inversores en Bolsa, ya sea directamente o a través de fondos de inversión, pagarán la comisión al mercado, al intermediario y, además, un impuesto de nuevo cuño. El sujeto pasivo –quien abona el tributo– es en teoría la entidad financiera que realiza la adquisición, pero en la práctica esta repercutirá ese coste extra al comprador. Los intermediarios ya preparan el desglose del nuevo impuesto en sus aplicaciones para operar online. Este es el *modus operandi* de los brókeres en los impuestos equivalentes que se pagan en Francia desde 2012 y en Italia desde 2013.

La caída de la Bolsa española en 2020 –el Ibex 35 retrocede alrededor de un 15%– ha reducido el número de empresas a las que se aplicará el impuesto, pergeñado allá por el otoño de 2018. La capitalización debe ser superior a los 1.000 millones el 16 de diciembre de este año, un mes antes de su entrada en vigor. A partir de 2021, el día de referencia será el 1 de diciembre.

Por la mínima aparecen en la lista de valores en los que se aplicará la tasa Tobin Faes, Unicaja e Indra. Por muy poco se han librado Metrovacesa, Aedas y Elecnor. Estas tres últimas empresas valen más de 900 millones, muy cerca del umbral que supondrá a los inversores pagar más por ellas. En la lista aparece EDP Renováveis, que cotiza en Euronext, pero que tiene su sede en Madrid.

Capacidad real

Los críticos con el impuesto señalan que los objetivos de recaudación distan de ser realistas. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) señaló hace dos años que su capacidad de ingreso partía de 450 millones, con el máximo en la cuantía que se ha puesto como meta el Ejecutivo. Lo cierto es que los 850 millones superan los 665 millones en comisiones que percibieron bancos y brókeres en concepto de tramitación y ejecución de órdenes el año pasado, según la CNMV.

La propia BME facturó en renta variable 112 millones el año pasado, un 13,6% menos que en 2018. Y los expertos consultados señalan que el diseño del impuesto tiene un gran agujero negro. En la práctica, será el liquidador de las operaciones el que entregue el tributo. En España será Iberclear, sometido al escrutinio de la Agencia Tributaria. Lo mismo ocurre con los bancos y las sociedades y agencias de valores españoles.

Las fuentes consultadas señalan que la trazabilidad de las operaciones fuera de BME y con intermediarios extranjeros será escasa. El gestor español con pasaporte suizo retuvo en noviembre una cuota de mercado en los valores del Ibex del 73,45%, según Liquidmetrix, por encima del 11,49% de Chi-X, del 6,50% de Bats CXE y del 4,96% de Turquoise. Desde hace años se puede realizar la compraventa, la compensación y la liquidación en plataformas diferentes. Desde octubre de 2017, todas las Bolsas europeas liquidan a través del BCE en el sistema Target 2 Securities (T2S). Están conectados a él 21 depositarios europeos, incluido el español. La ley que desarrolla el impuesto señala que los depositarios de la UE o de terceros países realicen este pago "mediante acuerdos de colaboración suscritos" con Iberclear. Pero esto es, de momento, un deseo, no una realidad.

El Gobierno prevé recaudar 850 millones al año con el nuevo impuesto

La falta de la trazabilidad de las operaciones fuera de BME es un problema

Las empresas españolas a las que se les aplicará la tasa Tobin

Capitalización en millones de euros a 16 de diciembre de 2020

Inditex	82.778	Catalana Occidente	3.570
Iberdrola	71.502	Ebro Foods	3.077
Banco Santander	46.456	Viscofan	2.767
BBVA	27.045	Zardoya Otis	2.696
Amadeus	26.579	Vidrala	2.669
Cellnex	24.579	Solaria	2.621
Endesa	23.833	CIE Automotive	2.559
Aena	20.835	Acerinox	2.462
Gamesa	19.542	Corporación Alba	2.274
Telefónica	19.275	Rovi	2.114
Naturgy	18.515	Logista	2.103
Ferrovial	17.501	Gestamp	2.088
EDP Renováveis*	17.254	Banco Sabadell	2.085
Grifols	14.618	Almirall	1.982
CaixaBank	13.602	Euskaltel	1.638
Repsol	13.310	NH Hotel	1.463
Red Eléctrica	9.023	PharmaMar	1.390
IAG	8.851	Mediaset España	1.362
ACS	8.376	Prosegur	1.314
Acciona	6.254	AmRest	1.295
Enagás	5.266	Prosegur Cash	1.267
Mapfre	5.263	CAF	1.265
Bankia	4.745	Meliá	1.255
Colonial	4.228	Sacyr	1.247
Bankinter	4.038	Applus	1.215
Fluidra	3.654	Indra	1.182
Merlin	3.652	Unicaja Banco	1.120
FCC	3.641	Faes Farma	1.100

Fuente: Bloomberg. (*) Cotiza en Euronext pero tiene su sede en Madrid. C. CORTINAS / CINCO DÍAS

El presidente de la CNMV anticipa un efecto "asumible"

▶ Rodrigo Buenaventura. El nuevo presidente de la CNMV, Rodrigo Buenaventura, señaló en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Económicos del Congreso del pasado 9 de diciembre, en la que se sometió al dictamen sobre su idoneidad para el cargo, que "el tipo de medida que se ha propuesto es (...) muy similar al impuesto francés y al impuesto italiano". "En ese sentido, el impacto no debería ser excesivamente oneroso y, por tanto, asumible por el mercado", añadió. Su predecesor en el cargo, Sebastián Albella, fue más duro, al aseverar el 1 de octubre de 2018 que el impuesto sería "lesivo para el mercado español, especialmente en momentos de tanta competencia entre los distintos centros financieros". Albella señaló entonces que la CNMV consideraba que "solo tendría sentido hacerlo de manera coordinada". Los nuevos dueños de BME, el grupo suizo Six, aseguraron al lanzar la opa en noviembre de 2019 que el impuesto no ayudaba, pero se mostraron dispuesto a lidiar con él.

CincoDías
Cinco Días
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623
Cod: 136329815
Pagina: 26
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 15.614,24 € Area (cm2): 944,8 Ocupac: 98,2 % Doc: 1/2 Autor: RAQUEL PASCUAL MADRID Num. Lec: 55000

Balance del primer año de legislatura

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, preside el Consejo de ministros celebrado este martes en el Palacio de la Moncloa en Madrid. EFE

Sánchez: no se puede subir el salario mínimo a empresas que necesitan ayuda para sobrevivir

La ley prevé que se siga negociando un aumento de esta renta en 2021

El Ejecutivo busca el pacto "de todos" para reformar las pensiones

RAQUEL PASCUAL
MADRID

El Gobierno decidió ayer finalmente aprobar una prórroga del actual salario mínimo interprofesional (SMI) fijado en 950 euros al mes en 14 pagas para 2021. De esta forma, el 1 de enero esta renta seguirá siendo la misma, a pesar de los intentos, hasta ahora infructuosos, de la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y su equipo para elevarla el próximo año, con el acuerdo de sindicatos y patronal. Sin embargo, la negativa empresarial a elevar el SMI ha prevalecido, al menos de momento.

En estas negociaciones que se han llevado a cabo las últimas semanas se ha puesto de manifiesto la división interna del Gobierno entre el ala socialista, capitaneada por la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, que no era partidaria de subir ahora el salario mínimo, y los ministros de Unidas Podemos, que han defendido un incremento de esta renta de al menos el 0,9%, que es lo que van a subir las pensiones y los sueldos de los empleados públicos a partir del 1 de enero próximo.

Ante este dilema, fue el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el encargado de explicar ayer, tras el Consejo de Ministros, porque sí subirán las rentas de jubilados y empleados públicos y no las de los perceptores del salario mínimo. Según su argumentación, no se puede subir el salario mínimo "porque en el sector privado quien hace ese desembolso y ese esfuerzo es un empresario al que le estamos aliviando y ayudando con moratorias de pagos de impuestos y de cotizaciones a la Seguridad Social, de pagos de alquiler, para poder sobrevivir". En definitiva, Sánchez ha descartado elevar ahora el salario mínimo porque esto supondría un esfuerzo a empresas a las que ya se está ayudando con dinero público para mantenerse a flote. En este punto, Sánchez recordó que la economía española se va a contraer en una cifra de dos dígitos por la pandemia: "Somos un 10% más pobres que hace un año", ha advertido el líder del Ejecutivo.

Continúa la pugna interna en el Gobierno para lograr el alza de esta renta

El presidente dice que el SMI subirá al 60% del salario medio durante la legislatura

Por ello, ha añadido implícitamente que, en lugar de hacer esfuerzos para subir el salario mínimo, "donde tenemos que centrar todos los objetivos es precisamente en la recuperación, en salvar vidas, salvar empresas, salvar empleos y en reincorporar a los más de 700.000 compatriotas que están ahora mismo en ERTE y en reincorporar al mercado de trabajo a todos los que ahora están en desempleo".

Si bien, dicho esto, el presidente reivindicó una vez más la subida del 29% del salario mínimo acometida por los socialistas en los últimos dos años, con el acuerdo de patronal y sindicatos. Y recordó que el Gobierno mantiene su compromiso de elevar el SMI al 60% del salario medio del país como prevé la Carta Social europea e incluye el acuerdo de Gobierno entre el PSOE y Unidas Podemos.

A tenor de estas declaraciones de Sánchez podría interpretarse que el salario mínimo no subirá el próximo año, pero desde el Ministerio de Trabajo aseguran que esta pugna no está cerrada y pretenden seguir negociando a partir de enero para intentar lograr un pacto para incrementarlo cuanto antes.

De hecho, el texto normativo aprobado por el Consejo de Ministros establece que la prórroga del salario mínimo de 2020 se produce "hasta tanto se apruebe el real decreto por el que se fija el salario mínimo interprofesional para el año 2021 en el marco del diálogo social, en los términos establecidos en aquel".

Esto respalda la intención de la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, de seguir negociando, pese a que algunos ministros socialistas ya han propuesto no subir el SMI hasta como mínimo el segundo semestre del año, siempre y cuando se haya confirmado la recuperación económica.

Pensiones no urgentes

La otra gran cuestión económica a la que se refirió ayer Sánchez en el balance de su gestión durante el primer año de Gobierno fue la próxima reforma del sistema de pensiones. El líder del Ejecutivo desvinculó dicha reforma de las exigencias de Bruselas en el marco de los fondos europeos para la recuperación y dijo que son recomendaciones "que se han hecho siempre a España".

Por ello, aseguró que "el Gobierno de España tiene claro que cualquier tipo de reforma de las pensiones hay que hacerlo con el acuerdo de todos". Así, dijo que ya cuenta con el acuerdo parlamentario del Pacto de Toledo y ahora está trabajando el respaldo de patronal y sindicatos. Pero, en cualquier caso, dijo que "las pensiones no son urgentes pero sí importantes para los próximos años".

CincoDías
Cinco Días
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 24.186
Dif: 16.623
Cod: 136329815
Pagina: 27
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 2.647,99 € Area (cm2): 160,2 Ocupac: 16,65 % Doc: 2/2 Autor: RAQUEL PASCUAL MADRID Num. Lec: 55000

Acceso más ventajoso a la jubilación

▶ **La cláusula.** El Consejo de Ministros decidió también ayer prorrogar un año más la denominada *cláusula de salvaguarda de las pensiones*, que fue incluida en la reforma de la Seguridad Social de 2011, y que permite a las personas las personas despedidas en la anterior crisis acceder a la jubilación en condiciones previas a dicha reforma, que son más ventajosas. En concreto, se permite dicho acceso a los despedidos antes1 de abril de 2013 y que no han tenido un empleo después. Así, está condicionada a que estos despedidos no hayan vuelto a estar inscritos en la Seguridad Social.

▶ **Ventajas.** En 2011 se hizo necesario tener más edad y más años cotizados para acceder a la jubilación anticipada forzosa a la que se ven abocadas las personas que no han vuelto a encontrar un empleo. Por ello quienes se acojan a esta cláusula podrán retirarse con las condiciones previas a esa reforma.

elEconomista.es
El Economista
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136329383
Pagina: 8
Secc: E & F Valor: 13.491,74 € Area (cm2): 834,7 Ocupac: 92,73 % Doc: 1/2 Autor: E. Díaz / L. de la Quintana MADRID. Num. Lec: 34736

Nace la quinta entidad del país

Unicaja-Liberbank se casan con una leve cesión asturiana en el canje final

La ecuación da un 59,5%-40,5% a favor del andaluz y los accionistas intercambiarán un título por 2,7705

Azuaga y Menéndez encabezarán el banco dos años, hasta eliminar la presidencia ejecutiva

E. Díaz / L. de la Quintana MADRID.

Los consejos de administración de Unicaja y Liberbank dieron ayer, y tras más de tres meses de negociación, luz verde a la fusión de ambas entidades, que creará el quinto mayor grupo financiero del país por volumen de activos, con 108.800 millones de euros. La ecuación de canje final se ha cerrado con un 59,5% a favor del grupo de origen andaluz y un 40,5%, para la entidad asturiana. Liberbank ha hecho una leve cesión en el control del canje durante la recta final de las conversaciones respecto a lo que ajustaba el mercado en las últimas semanas. Concretamente, el consenso del mercado daba a inicio de noviembre un 56% del peso para Unicaja y el restante 44% para el banco que encabeza Manuel Menéndez, cifra que se tornó a favor del grupo andaluz escasos días después, quedando con el 58% del control, situación mantenida hasta ayer.

Los bancos han acordado una ecuación de canje de 1 acción de Unicaja por cada 2,7705 acciones de Liberbank. El canje se atenderá con acciones de nueva emisión de títulos del grupo andaluz, 1.075 millones de acciones, con un valor nominal de un euro cada una.

Según comunicaron ayer ambas entidades a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), está previsto que los bancos convoquen a sus respectivas juntas de accionistas en el primer trimestre del año que viene para aprobar la operación, que quedará cerrada oficialmente entre el segundo y el tercer trimestre del año.

Gobernanza a revaluar

En materia de gobernanza, principal escollo de las conversaciones y motivo por el que se han apurado hasta final de año, finalmente se ha decidido que el presidente de Unicaja, Manuel Azuaga, quede como presidente ejecutivo del nuevo grupo y Manuel Menéndez (Liberbank) sea el consejero delegado. No obstante, los grupos indican que este modelo será revisado en dos años, fecha en la que eliminarán la presidencia ejecutiva y se revalúe el tándem de gobernanza, lo que implicará que Menéndez no siga como primer ejecutivo, ya que Unicaja busca mantener el control con una figura procedente del banco.

El nuevo consejo de administración estará formado por 15 miembros, de los que siete serán dominicales (4 elegidos por la Fundación Unicaja, que tendrá el 30% del control del nuevo grupo, y tres propuestos por la entidad asturiana); 6 serán independientes (4 propuestos por Unicaja y 2 por Liberbank) y dos ejecutivos (Azuaga y Menéndez).

La sede social del nuevo banco estará en Málaga, donde actualmente se ubica la de Unicaja, al tener un mayor peso en la operación. No obstante, la entidad resultante mantendrá dos sedes operativas, una en Oviedo, donde en la actualidad está la sede social de Liberbank, y otra en Madrid. Además, la marca Unicaja será el nombre del nuevo banco, aunque Liberbank mantendrá la enseña en las regiones con arraigo.

Cabe recordar que en febrero de 2019, durante el primer intento de fusión entre los grupos, el banco de Juan Carlos Escotet ofreció entonces 0,56 euros por cada acción de la asturiana, lo que suponía valorar el cien por cien del banco en 1.639 millones de euros, de esa cuantía, Abanca estaba dispuesto a pagar hasta el 75% en efectivo. Sin embargo, el grupo gallego plegó velas cuatro días después, tras reprocharle la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que lanzase una oferta sin sujetarse a la ley de opas. El regulador de los mercados dio a Abanca un plazo de diez días para que presentara una oferta formal por Liberbank, tiempo en el que la entidad liderada por Escotet decidió finalmente retirarse.

El nuevo banco tendrá una posición de dominio relevante en las comunidades donde ambos grupos tienen presencia. Mientras Unicaja es más fuerte en Andalucía (con una cuota de mercado del 18% por

Así quedarán los bancos tras la integración

Liberbank Unicaja

Ranking por activos a nivel grupo (millones de €)

ENTIDAD	
Santander	1.572.800
BBVA	753.800
Bankia CaixaBank	655.000
Sabadell	180.300
Unicaja Liberbank	**108.826**
bankinter.	92.800
kutxabank	64.216
//ABANCA	63.326
iberCaja	**51.800**

Ranking por activos en España (millones de €)

ENTIDAD	
Bankia CaixaBank	587.100
BBVA	413.100
Santander	315.700
Sabadell	180.100
Unicaja Liberbank	**108.826**
bankinter.	86.500
kutxabank	64.216
//ABANCA	63.326
iberCaja	**51.800**

Evolución de la ecuación de canje del mercado

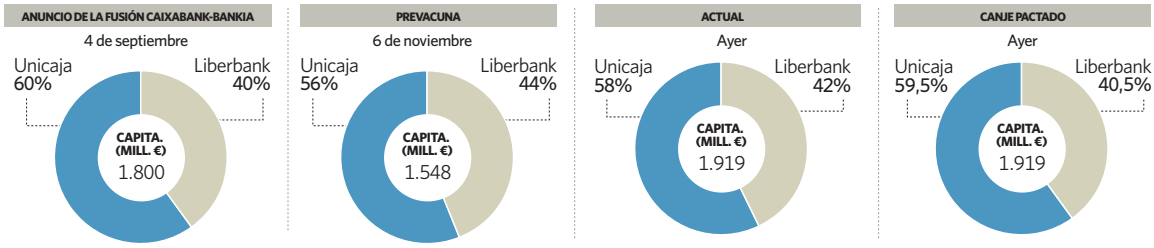

Por segmentos de negocio

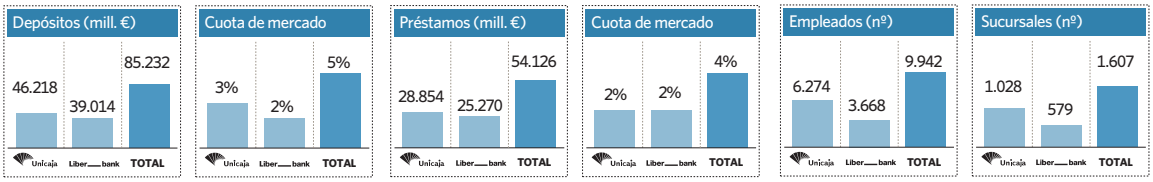

Tamaño de las redes

Fuentes: Unicaja, Liberbank, Bloomberg, Santander Corporate & Investment Banking. elEconomista

Las fundaciones diluirán su peso en el capital hasta el 43%

La Fundación Bancaria Unicaja pasará de controlar el 50,812% del capital al 30,23% de la nueva entidad. Mayor será la dilución para las fundaciones bancarias que controlan Liberbank, con el 32,47%. Su peso en el accionariado será del 13,15% según el canje establecido de 1 acción de Unicaja equivalente a 2,77 de Liberbank, por el que se valora a esta última en 1.075 millones de euros, lo que representa una prima del 33% respecto al cierre de mercado de ayer. Por su parte, el fondo OceanWood, que tiene el 18,2% de Liberbank, en caso de mantenerse en el capital, se diluirá hasta el 7,37%. Hasta el cierre del mercado de ayer, los inversores descontaban una ecuación de canje ligeramente más favorable para Liberbank según su cotización. La entidad con sede en Asturias subió ayer un 0,9% en bolsa, hasta una capitalización de 807,3 millones de euros, frente a la subida del 0,5% de Unicaja y un valor de mercado de 1.128 millones. El arbitraje del mercado, hasta conocer el canje oficial aprobado por ambas entidades, estipulaba un 58,2% del capital de la nueva entidad para Unicaja y el 41,8% restante para Liberbank.

elEconomista.es
El Economista
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136329383
Pagina: 9
Secc: E & F Valor: 2.505,58 € Area (cm2): 155,0 Ocupac: 17,22 % Doc: 2/2 Autor: E. Díaz / L. de la Quintana MADRID. Num. Lec: 34736

oficinas) y Castilla y León (25%); Liberbank predomina en Asturias (26%), Cantabria (30%), Castilla-La Mancha (31%) y Extremadura (23%).

A nivel de redes, el banco de origen andaluz aporta 6.274 empleados, mientras que el asturiano contribuye con 3.668, de modo que sumarán una plantilla de 9.942 personas. En cuanto a las sucursales, la entidad que preside Manuel Azuaga tiene 1.020 sucursales y la que encabeza Manuel Menéndez, otras 579, sumando 1.607 oficinas. Los analistas de Barclays estiman que será necesario cerrar el 10% de las oficinas para evitar duplicidades.

Búsqueda de ahorros

La baja duplicidad de la red supone una ventaja en la unión a la hora de la diversificación del negocio del nuevo banco en el territorio nacional, pero también un handicap puesto que al necesitar una reestructuración menor, los ahorros también serán menores a medio plazo.

Los analistas de Santander Corporate & Investment Banking apuntan a la necesidad de ajustar el 18% de la red de la nueva Unicaja, es decir, unas 300 sucursales, para generar unos ahorros de unos 100 millones anuales. No obstante, el objetivo de los dos bancos es lograr unas sinergias mayores, de entorno a 150 millones de euros de cara a 2023. De modo que los mayores ajustes procederán de otra partida, la de los servicios centrales.

En lo que respecta a la cuota de mercado por segmento de negocio, ambos grupos sumarán el 5% de los depósitos del país y el 4% de los préstamos. Concretamente, Unicaja aportará 46.218 millones de euros en depósitos y Liberbank, 39.014 millones, haciendo un total de 85.232 millones. Asimismo, el banco con sede en Málaga cuenta con 28.858 millones de euros en créditos y la entidad con sede en Asturias, con 25.270 millones, sumando 54.126 millones de euros.

> Los bancos prevén cerrar la operación entre el segundo y el tercer trimestre del próximo año

Respecto a los costes de reestructuración, los analistas estiman que oscilarán entre los 290 millones y los 350 millones. Además, las entidades también tendrán que desembolsar en torno a 350 millones de euros para incrementar la cobertura de los activos improductivos (créditos dudosos más adjudicados), especialmente de Liberbank, cuya cobertura es del 51% frente al 64,5% de Unicaja. Finalmente, el coste para pagar las indemnizaciones por la ruptura de alianzas en materia de bancaseguros podría ascender a otros 200 millones de euros más.

elEconomista.es
El Economista
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136329319
Pagina: 26
Secc: MERCADOS (Bolsa) Valor: 14.550,00 € Area (cm2): 964,7 Ocupac: 100 % Doc: 1/2 Autor: Num. Lec: 34736

China debe triplicar el PIB per cápita en 15 años para llegar al estatus occidental

El objetivo es lograr situarlo en 30.000 dólares y alcanzar así la media de los países desarrollados

Daniel Yebra MADRID.

China tuvo en 2019 un superávit comercial con Estados Unidos de 330.000 millones de dólares. Las exportaciones totales de bienes y servicios a su rival económico se elevaron a 450.000 millones, mientras que las importaciones *made in USA* solo fueron de cerca de 120.000 millones, sin incluir en estos datos a la región dependiente de Hong Kong. En 2005, el superávit era inferior, de 200.000 millones. Bajo esta evolución subyacen las tensiones arancelarias de los últimos años, en los que China ha seguido ampliando el diferencial a su favor, incluso aumentando la base de la oferta y sofisticándola tecnológicamente, mientras que se ha enfocado en incrementar el consumo interno y en crear una clase media propia –superando la fase de *fábrica global*–, sin renunciar a la fórmula de "capitalismo patrocinado por el Estado", como la denominan en Julius Baer, a la que el *shock* mundial de oferta y demanda provocado por la pandemia ha obligado a recurrir tanto a Estados Unidos como al resto de economías desarrolladas, con históricos planes de estímulo monetario y fiscal que pretenden acelerar la recuperación económica cuando las vacunas pongan freno a los contagios por coronavirus.

Ahora, tras ser la primera potencia en entrar y en salir de la crisis –incluso se espera que cierre 2020 con un crecimiento del PIB cercano al 2% y que en 2021 lo acelere por encima del 8%–, el *gigante* asiático se atreve a pronosticar que aumentará su renta per cápita –parte de algo más de los 10.000 dólares de 2019– hasta el "nivel medio de las economías desarrolladas" en un plazo de 15 años. Una ambiciosa meta que requerirá que el país triplique sus niveles actuales hasta 2035, situándolo casi a la par de economías como la de Corea del Sur o la de España, cuyo PIB per cápita se sitúa alrededor de los 30.000 dólares.

> El PIB per cápita de China se situó en 2019 en 10.000 dólares, muy lejos aún de EEUU

China dio a conocer este objetivo junto a su decimocuarto plan quinquenal, que cubre de 2021 a 2025, y una iniciativa de desarrollo a medio plazo que concluye precisamente en 2035. Las autoridades del *dragón rojo* no han detallado objetivos exactos, pero en cambio han expuesto un conjunto de prioridades, que van más allá de una economía en desarrollo, incluido, por supuesto, un llamamiento a aumentar el consumo interno y la autodependencia de la ciencia y la tecnología.

El Partido Comunista (y único) de China indicó a finales de octubre que realizará un "desarrollo económico sostenible y saludable" en los próximos cinco años, en parte incrementando la demanda de sus ciudadanos, según el documento de la propuesta, que publicó la agencia de noticias estatal *Xinhua*.

"Con una recuperación global sostenida en marcha y el lanzamiento de vacunas comenzando, China debería seguir experimentando una recuperación sostenida", señala Garrett Melson, analista en Natixis IM Solutions, quien comparte "las estimaciones del consenso de expertos que sitúan ese crecimiento alrededor del 8,2% para 2021 y del 5,5% para 2022".

Además, el analista comenta que desde el banco francés "esperamos que los servicios sean los mayores beneficiarios" de esta recuperación, mientras que "los bienes deberían seguir teniendo una demanda sólida", una dinámica que, como destaca, "demuestra aún más la importancia del consumo y la inversión internas para impulsar el crecimiento".

> El 'gigante' asiático quiere aprovechar la salida de la crisis para fomentar el consumo interno

"La política de apoyo que China implementó en respuesta a la pandemia se centró en medidas del lado de la oferta con una relajación limitada de las condiciones financieras [...] con la esperanza de que se produjese una fuerte recuperación de la producción que impulsase una recuperación del consumo sin la misma dependencia de la deuda que las crisis anteriores", continúa Melso, quien considera que existía el "riesgo de que la demanda interna nunca se materializase", si bien parece que "los datos recientes se mueven en la dirección correcta", aunque advierte de que "un mes no es una tendencia" en referencia a los últimos datos publicados sobre ventas minoristas.

Reacción y recuperación

China fue la primera gran economía en sufrir el *shock* del coronavirus en el primer trimestre de 2020, lo que, por otra parte, ya se notó en el resto de economías y fue, junto a los primeros contagios en Europa, el desencadenante del *crash* de las bolsas que se inició el 19 de febrero y que no tocó suelo pasado mediados de marzo.

Si en los mercados desarrollados el tecnológico Nasdaq 100 fue el primer gran índice en reconquistar niveles previos a la sacudida de la pandemia, apenas 20 semanas después, tras desplomarse alrededor de un 30%, el CSI 300, el selectivo de referencia de la Bolsa de Shanghai, le siguió muy de cerca, con el liderazgo de compañías que ya tutean a los grandes grupos

El 'gigante' asiático se ha dado 15 años para alcanzar a España

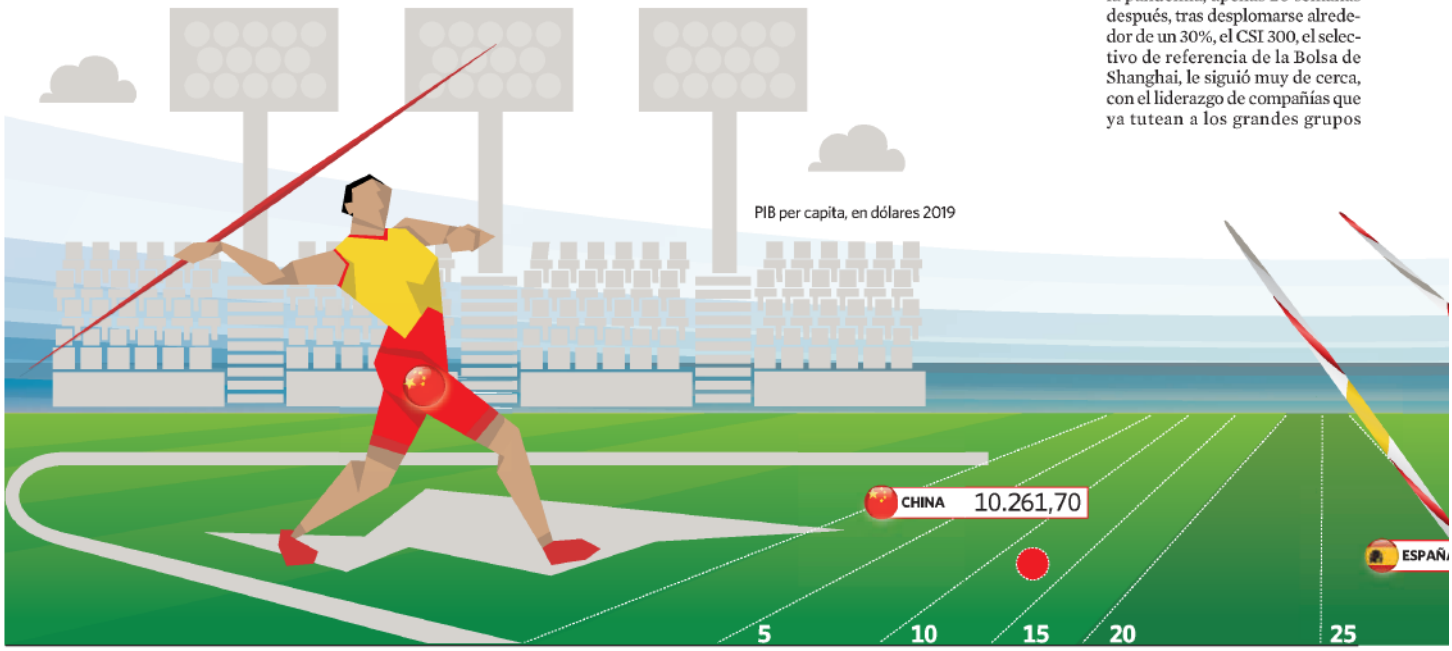

Fuente: Bloomberg.

elEconomista.es
El Economista
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136329319
Pagina: 27
Secc: MERCADOS (Bolsa) Valor: 14.226,43 € Area (cm2): 939,6 Ocupac: 97,78 % Doc: 2/2 Autor: Num. Lec: 34736

dominantes de Wall Street y de Europa, como Alibaba o Pinduoduo –los alteregos asiáticos de Amazon–, Tencent –conglomerado de Internet que rivaliza con Facebook–, IQiyi y Baidu–el *netflix* y el *google* chinos, respectivamente–, o la automovilística BYD –cuarto fabricante de coches eléctricos del mundo con una cuota en este mercado del 7%–.

La recuperación de la bolsa china fue antecedida por la economía del país. En abril, el índice adelantado de la actividad manufacturera, el PMI de Caixin, volvió a indicar expansión tras hundirse en niveles de contracción en marzo. En mayo, recayó ligeramente, y desde entonces avanza un fuerte crecimiento, que se refleja en la expectativa de que el PIB aumente un 2% al cierre del ejercicio, la gran excepción de un 2020 demoledor para el resto del mundo.

"La experiencia de China con la pandemia ha sido muy diferente a la de la mayoría de las economías fuera de Asia, tras imponer rápidamente estrictos confinamientos y salir de la crisis más rápido que sus vecinos y otras grandes potencias", reconoce Stéphane Monier, estratega de Lombard Odier, quien observa que "el país registrará un crecimiento del PIB del 8,4% en 2021, frente a las expectativas de la mayoría del 8,1%, antes de retroceder a un nivel del 5,2% en 2022, lo que estaría más en sintonía con su tendencia de crecimiento a largo plazo", y añade que "esto convierte a la economía china en la que más rápido puede volver a la tendencia prepandémica del PIB, incluso sin los beneficios de un programa de vacunación".

Vacuna china

"China ha liderado el desarrollo de vacunas gracias a su exposición temprana a la pandemia de Covid-19 y al continuo apoyo del Gobierno", inciden en Nomura, desde donde afirman, que, "en términos del plan de implementación, el Gobierno chino aún no ha anunciado ningún plan específico, aunque autorizó el uso de emergencia de la vacuna el 22 de julio, y grupos selectos (incluidos el personal sanitario de primera línea y los funcionarios de control de fronteras) y ciertas regiones han comenzado a recibir dosis". Según la Comisión Nacional de Salud de China (NHC), se espera que la capacidad de producción anual de la vacuna contra el Covid-19 de China alcance los 610 millones de dosis para finales de 2020 y más de mil millones de dosis en 2021.

Objetivo ambicioso

"A simple vista, la ambición del PIB per cápita de China para 2035 parece poco realista: la economía del país se ha incrementado en un 6,7% de media anual desde 2015 y asegura necesitar un crecimiento medio del 4,7% en esta década para duplicarse, sin embargo, tal y como escribía recientemente Michael Pettis, profesor de economía en la Universidad de Pekín, esto supone un reto cada vez mayor, ya que la población activa del país asiático está envejeciendo y el crecimiento histórico dependía, en gran medida, del aumento de la deuda", reflexiona Stéphane Monier, de Lombard Odier.

Según las ONU, se espera que la población de China disminuya alrededor del 7% para el año 2035. "Para mantener rendimientos superiores se requiere un auge masivo de la industria y las exportaciones impulsado por las inversiones, generándose así un aumento de la deuda", continúa el experto. Mientras que el PIB se ha duplicado en los últimos diez años, la proporción de la deuda pública de China con respecto al PIB aumentó del 34% en 2010 a más del 63% en el tercer trimestre de 2019, según los datos del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF). Añadiendo la deuda de los hogares y de las empresas no financieras se obtiene un aumento de la relación entre la deuda y el PIB del 178% al 289% durante el mismo período.

"En 2018 y en 2019, China estuvo ocupada lidiando con los riesgos financieros relacionados con el desapalancamiento, la desaceleración del crecimiento tras el estímulo entre 2015 y 2017 y la guerra comercial con Estados Unidos, y luego llegó 2020, pero después de la tormenta viene el arcoíris", opinan en Nomura.

Las devaluaciones del yuan desde el verano de 2015 provocaron los principales *terremotos* en los mercados, junto al *Brexit*, antes de la pandemia. Desde 2019, la divisa asiática siguió depreciándose hasta el máximo del dólar en los casi 7 yuanes, que registró en septiembre de ese año y en el pico de tensión de la crisis de coronavirus, desde donde el dólar ha caído un 9% para alivio de las empresas norteamericanas.

"Si Pekín puede manejar con éxito algunos riesgos crediticios, China está lista para solidificar aún más su estatus global y reducir significativamente la brecha con el resto de países desarrollados, ya que con Biden en la presidencia de Estados Unidos, las relaciones comerciales vuelven a ser más predecibles", concluyen en el banco.

La respuesta fiscal de China ha sido menos solidaria que la de otros estados, con medidas equivalentes al 4,6% del PIB, en comparación con el 11,8% en Estados Unidos, el 5,5% en Francia y el 8,5% en Alemania. "Esto responde al menor impacto que ha tenido el virus sobre su economía", remarca Stéphane Monier.

"En línea con la reducción del gasto fiscal, el Banco Popular de China (PBoC) ha evitado la extraordinaria relajación monetaria aplicada por otros bancos centrales, y una economía china relativamente estable sugiere que los responsables de las políticas podrán mantener la política de tipos de interés en suspenso durante todo el año 2021", asevera el analista de Lombard Odier.

"Consideramos que el principal riesgo para la economía china es un aumento drástico del apalancamiento empresarial", advierte, y concluye que "el PBoC debería gestionar las preocupaciones sobre los niveles de deuda de los bienes inmuebles y cualquier signo de desequilibrio en el crédito corporativo, con medidas específicas como las restricciones a los promotores inmobiliarios que emiten bonos en dólares".

Además, la mayoría de economistas indican que la desigualdad y las presiones inflacionistas deben mantenerse limitadas: los precios de los alimentos, que representan cerca de una quinta parte del gasto de los consumidores, deberían seguir bajando, según distintas voces, que relacionan este riesgo con "la seguridad alimentaria".

Dictadura

El presidente chino, Xi Jinping, ha reforzado su posición con el control del Partido Comunista, dada la experiencia del país con el virus. En 2018, la Asamblea Popular de China eliminó el límite constitucional de dos mandatos presidenciales de cinco años, permitiendo a Xi Jinping permanecer en el poder más tiempo que la década tradicional.

"Mientras tanto, el país muestra menos tolerancia hacia las discrepancias en Hong Kong, esto se reflejó hace unos días con el encarcelamiento de los activistas por las protestas de 2019, además, se están intensificando las tensiones con Estados Unidos en cuanto a cuestiones estratégicas y de competencia con las empresas tecnológicas americanas y europeas", arguye Stéphane Monier. "Actualmente, China representa la mayor amenaza para la democracia y la libertad en todo el mundo desde la Segunda Guerra Mundial", escribió John Ratcliffe, actual director de inteligencia nacional de Estados Unidos en *The Wall Street Journal* recientemente.

300
POR CIENTO
El endeudamiento total de la economía china se acerca al 300%, y es el gran riesgo que afronta a medio plazo, según los economistas.

4,6
POR CIENTO
La respuesta fiscal al 'shock' de la pandemia ha sido del 4,6% del PIB, mucho menor que el resto de economías por el impacto más suave.

330.000
MILLONES DE DÓLARES
El superávit comercial de China respecto a Estados Unidos se ha ido ampliando en las últimas décadas generando graves tensiones.

5,5
POR CIENTO
Tras crecer un 2% en 2020, algo más de un 8% en 2021, las previsiones apuntan a un ritmo del 5,5% en 2022.

Previsión del FMI para el PIB (%)

PAÍS	2020	2021
China	1,9	8,2
EEUU	–4,3	3,1
Japón	–5,3	2,3
Alemania	–6,0	4,2
Reino Unido	–9,8	5,9
España	–12,8	7,2

El capitalismo de estado se asienta en la limitación de derechos y la desigualdad

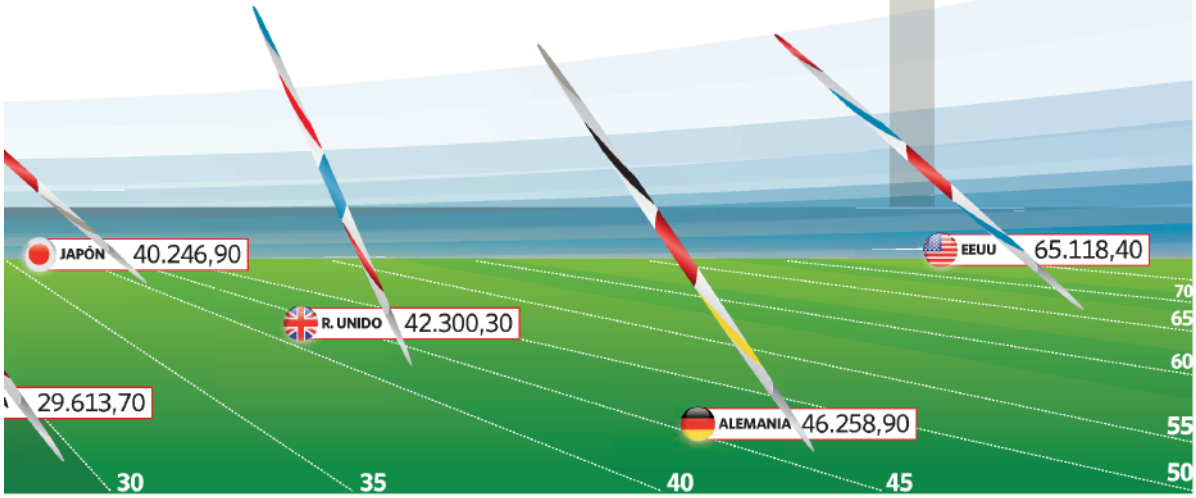

elEconomista

elEconomista.es
El Economista
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136329318
Pagina: 28
Secc: MERCADOS (Bolsa) Valor: 13.217,82 € Area (cm2): 820,0 Ocupac: 90,84 % Doc: 1/1 Autor: José Luis de Haro NUEVA YORK. Num. Lec: 34736

Jason Furman Expresidente del Consejo Económico Nacional de la Administración Obama y profesor de la Univ. de Harvard

"Quienes actúen como monopolios deberían pagar más impuestos"

José Luis de Haro NUEVA YORK.

Jason Furman, actual profesor de políticas económicas en la Escuela Kennedy de la Universidad de Harvard, fue uno de los economistas de cabecera del expresidente de Estados Unidos Barack Obama. Tras dirigir sus políticas económicas en su carrera presidencial, allá por 2008, Furman fue el encargado junto a Lawrence Summers y Gene Sperling de orquestar los estímulos tras el azote de la crisis financiera. Entre 2013 y 2017 presidió el Consejo Económico Nacional de la Administración Obama.

Ahora, a punto de que el Gobierno del presidente electo, Joe Biden, tome las riendas de la economía, todavía convaleciente por los efectos de la pandemia, Furman repasa junto a este periódico los retos que enfrenta la recuperación en curso.

"La lección más importante que deja la crisis económica derivada de la pandemia es que los estímulos fiscales a gran escala han funcionado", reconoce. "Han ayudado a las familias en medio de la devastación económica. Han asegurado que la gente aún tuviera dinero en sus bolsillos. Y esto ha evitado lo que podría haber sido una situación económica catastrófica", añade.

EE

Multinacionales: "EEUU aprobará regulaciones similares a Europa para las grandes tecnológicas"

Nueva inyección: "La economía estadounidense necesitará más estímulos desde el segundo trimestre"

Salir de la crisis: "Biden tiene más opciones al poder endeudar al país de forma aún más barata que en 2009"

¿Considera suficiente el paquete de estímulo de 900.000 millones de dólares para apuntalar la recuperación?
Es suficiente dinero por mes, pero no cubre los meses suficientes. Esto nos ayudará a enfrentarnos a los próximos meses, pero no abarcaremos marzo, abril y mayo. Y por eso necesitaremos más ayudas a partir de entonces.

¿Y cree que las medidas que se incluyen son las correctas?
El estímulo debería haber incluido más dinero para los gobiernos locales y estatales. Estos tienen requisitos presupuestarios ajustados por lo que, cuando pasan por tiempos difíciles, necesitan recortar más ampliamente en gastos que dañan su economía y sus prioridades.

¿Observa ya alguna cicatriz en la economía a consecuencia de la pandemia?
Ya se ven algunas cicatrices ahora mismo en el mercado laboral y la evidencia de ello es que la gente en desempleo de larga duración sigue aumentando y la gente que ha perdido su trabajo permanentemente también. Y esos son dos grupos que me preocupan particularmente.

¿Cuándo veremos una recuperación total a los niveles prepandémicos tanto en el crecimiento como en el mercado laboral?
El pleno empleo será lo que más tiempo lleve. No creo que lo consigamos para finales de 2021, aunque creo que estaremos en mejor forma que ahora. Pero creo que el final del camino hacia la recuperación puede ser la parte más difícil, porque implicará que la gente encuentre nuevos trabajos en nuevos sectores, eso siempre lleva un tiempo.

Entonces, ¿cómo se concilia el rendimiento de la bolsa americana con una economía que todavía cuenta con millones de desempleados?
Hay tres diferencias importantes entre el mercado de valores y la economía. La primera es que el mercado de valores mira hacia adelante y creo que predice correctamente que el próximo año será mejor que este. La segunda es que el mercado de valores está muy influenciado por las tasas de interés. Cuando los tipos de interés bajan, como lo han hecho y llevan a la gente al mercado de valores, esto provoca que los precios de las acciones suban. Y luego, finalmente, el mercado de valores te informa acerca de las perspectivas a futuro de las compañías más grandes, especialmente las empresas de tecnología y las farmacéuticas, que han tenido un éxito particular durante la pandemia.

Una de las propuestas del Gobierno de Joe Biden es intentar elevar el impuesto de Sociedades hasta el 28%. ¿Será eficaz esta potencial subida?
Me preocupa menos la cantidad de impuestos y más cómo se pagan. Creo que podríamos seguir reformando el sistema fiscal de manera que anime a las empresas a invertir más, pero que les haga pagar impuestos más altos sobre los beneficios generados por potenciales monopolios, los beneficios en el extranjero, y similares.

Mencionaba los monopolios, ¿cree que las acciones contra Google y Facebook acabarán por dar algún resultado real en Estados Unidos?
Sí. Espero que la Administración Biden continúe con las demandas. Los tribunales tendrán mucho que decir, pero también creo que el Congreso está examinando detenidamente la cuestión y podría tratar de aprobar leyes similares a las que se están proponiendo o llevando a cabo en Europa sobre la regulación de las empresas de tecnología.

Y en lo referente a la próxima Administración de Joe Biden, ¿tendrá mejores o peores opciones para blindar la recuperación de la economía que en 2009?
Económicamente hay más oportunidades. Habrá más impulso en la economía y más espacio fiscal, porque el Gobierno puede endeudarse de forma aún más barata ahora que en 2009. El problema al que el presidente Biden se enfrentará será el obstáculo político de un Senado que probablemente quedará en manos de los republicanos. Muchas de las herramientas para avanzar su agenda económica requieren ser aprobadas por el Congreso. Por lo que se pondrá a prueba no solo el diseño de las políticas económicas sino también la capacidad del presidente electo para negociar con los legisladores y lograr implementar las distintas propuestas.

Una de las últimas decisiones de la Administración Trump antes de abandonar la Casa Blanca ha sido considerar a Vietnam y Suiza como manipuladores de sus respectivas divisas. ¿Está justificado este movimiento?
Tanto la designación vietnamita como la suiza no tienen ningún sentido. Estados Unidos debería dedicar menos tiempo a preocuparse por la forma en que otros países gestionan su política monetaria y sus tipos de cambio y más tiempo a averiguar qué es lo que puede hacer internamente para crear más puestos de trabajo con mejores salarios.

elEconomista.es
El Economista
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136329314
Pagina: 34
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.315,83 € Area (cm2): 866,5 Ocupac: 91,52 % Doc: 1/1 Autor: Gonzalo Velarde MADRID. Num. Lec: 34736

LA SEGURIDAD SOCIAL AFRONTA 2021 CON 100.000 MILLONES DE DEUDA

El año próximo, el Sistema podrá sufragar gastos con 14.000 millones procedentes de los impuestos

Gonzalo Velarde MADRID.

La Seguridad Social afronta en 2021 un cambio de paradigma en el plano financiero, y más concretamente en lo que respecta a las inyecciones de dinero adicional que recibe desde hace ya algunos ejercicios para poder enfrentar los todos los compromisos de pago anuales cuando los ingresos por cotizaciones no cubren la totalidad de la factura. En este sentido, desde el próximo año, el Sistema recibirá del Estado transferencias directas de dinero que no se acumularán en el pasivo de la Tesorería, como sí viene ocurriendo con los préstamos de los últimos años. En suma, la Seguridad Social afronta 2021 con una deuda de más de 100.000 millones de euros con el Estado, un pasivo cuyo saldaje se prolonga recurrentemente en el diseño de los Presupuestos Generales y que amenaza con enquistarse y conformar un apéndice más de las Cuentas del Sistema con perpetuidad.

Cabe recordar que la Seguridad Social recibió un nuevo préstamo de 6.000 millones para hacer frente a la paga extra de Navidad de los pensionistas, que se abonó a finales de noviembre y que provocó que la factura en esta partida ascendiera a 20.000 millones de euros. Así lo dispuso el Gobierno en el Consejo de Ministros y supone el cuarto crédito que el Estado concede al Sistema para hacer frente a estos pagos ordinarios y también a aquellos causados como respuesta a la pandemia, principalmente correspondientes a las ayudas para empresas y trabajadores. En suma, cuatro préstamos que ascienden a 51.000 millones de euros en lo que va de año, que significa que la Seguridad Social habrá precisado al cierre del presente ejercicio de financiación extra por valor de 4,2 puntos porcentuales del PIB.

En una nota enviada por el Gabinete que dirige el ministro José Luis Escrivá el Ejecutivo especificaba que "el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético que incluye un suplemento de crédito extraordinario de 6.000 millones para equilibrar el impacto en las cuentas de la Seguridad Social derivado del Covid-19". Y que el organismo justifica porque en los últimos meses se han desarrollado diversas medidas de protección de rentas por la pandemia que han tenido impacto sobre los ingresos y los gastos del sistema, mientras se continuaba atendiendo a las prestaciones habituales, como las pensiones o la prestación por nacimiento de hijo.

El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá. ALBERTO MARTÍN

"Entre las medidas de protección de rentas por la pandemia, destacan las prestaciones extraordinarias para autónomos y las exoneraciones de las cotizaciones sociales en los Ertes para los sectores más afectados por la crisis o con limitaciones de actividad o impedimento, una regulación especial que se pactó con los agentes sociales. Ambas medidas se han extendido hasta finales de enero", apuntan desde el Gobierno como principales causantes de las necesidades de financiación.

Cuatro (y último) préstamo

Este último préstamo de 6.000 millones se suma a los otros tres recibidos por la Seguridad Social durante este año, pero será el último que reciba en este ejercicio y en los venideros. En virtud de los acuerdos del Pacto de Toledo, las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, y los Presupuestos Generales para 2021 el año que viene se realizarán transferencias, que no repercuten en el pasivo de la Seguridad Social y que se fijarán de manera ordinaria como parte de la financiación del Sistema. Así, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de Generales del Estado para 2021 se incluye como novedad una transferencia de 13.929 millones para dar cumplimiento a la recomendación primera del Pacto de Toledo.

En suma, la Seguridad Social habrá dispuesto a finales de 2020 de hasta cuatro créditos del Estado. El primero, liberado en abril, de 13.800 millones, ya se encontraba recogido en las Cuentas aprobadas en 2018 por Cristóbal Montoro, y no computa como aumento de la deuda. A este se unen en mayo otros dos préstamos de 14.002 y 16.000 millones que no aparecen en el cuadro presupuestario por lo que impactarán directamente en un repunte del déficit público y la deuda. En suma, tres créditos en un solo año por valor de casi 45.000 millones para afrontar los gastos de la Seguridad Social, a los que se une el alza de la financiación a 51.000 millones que es casi cuatro veces más la inyección extra que necesitó el pasado año. Así, el devengo del Sistema con la Administración central ya alcanzó los 68.850 millones tras el consumo de la primera línea de crédito, aunque ahora las previsiones sobre este saldo se desbordan con la noticia de que: la deuda del Sistema se situará en los 105.000 millones (8,75% del PIB), más los créditos concedidos desde el año 1992.

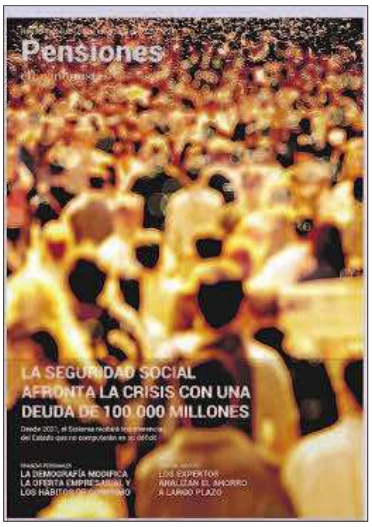

NUEVA ENTREGA DE LA REVISTA 'PENSIONES'. Desde hoy puede leer o descargar el vigésimonoveno número de 'elEconomista Pensiones' de forma gratuita en la web 'revistas.eleconomista.es' La edición de diciembre analiza el horizonte de las pensiones públicas y la previsión social complementaria para 2021. Cuenta con una batería de entrevistas con los mejores expertos del sector y su interpretación de la coyuntura.

Nuevo récord de gasto en pensiones

La Seguridad Social destinó en diciembre 9.985,26 millones a pensiones contributivas, un 2,31% más que un año antes, según el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. En diciembre se han abonado 9.809.019 pensiones contributivas, un 0,08% más que hace un año. Más de dos tercios de la nómina se destinaron a pensiones de jubilación, que sumaron un importe de 7.168,76 millones, un 2,95% más que en diciembre del año pasado. La pensión media de jubilación alcanzó los 1.170,26 euros, un 2,34% más, mientras que la pensión media de viudedad fue de 729,62 euros (+2,05%). La pensión media del sistema, que comprende las distintas clases, aumentó en diciembre un 2,23%, hasta los 1.017,97 euros mensuales.

Para leer más
www.eleconomista.es/kiosco/

Pensiones
elEconomista.es

elEconomista.es
El Economista
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136329311
Pagina: 36
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 14.550,00 € Area (cm2): 982,3 Ocupac: 100 % Doc: 1/2 Autor: Eva M. Millán LONDRES. Num. Lec: 34736

Las luces y las sombras del acuerdo de Nochebuena para las empresas

Aunque descarta tarifas y cuotas, los controles harán más complejo operar entre Londres y la UE

Eva M. Millán LONDRES.

El genuino significado del *Brexit* empezará a tomar forma esta semana, cuando las doce campanadas de mañana clausuren el período de transición del que Reino Unido y la Unión Europea se habían dotado para afrontar el más titánico de los desafíos impuesto por su divorcio: alumbrar el primer acuerdo comercial de la historia que entrañará erigir barreras, en lugar de retirarlas.

Aunque la salida efectiva había tenido lugar el 31 de enero, prácticamente nada cambió en los últimos once meses, en los que el hasta entonces más reticente integrante del club comunitario había abandonado Bruselas, pero estaba obligado a operar como si todavía constituyese el vigésimo octavo estado miembro.

El pacto alcanzado en Nochebuena representa la verdadera encarnación de qué implica la primera ruptura del proyecto europeo, un documento valorado en más de 750.000 millones de euros anuales, sin precedentes para el bloque, que por primera vez permite acceso sin cuotas, ni tarifas, para los bienes de un país considerado tercero, íntegramente independiente. Si el acuerdo de retirada había establecido las normas para una separación amistosa, el texto de 1.246 páginas consensuado justo a una semana de concluir la fase de implementación se erige como el manual de instrucciones que guiará la relación entre socios condenados a entenderse.

Los históricos lazos comunes, la interdependencia económica y la proximidad geográfica forzaban a resolver en tablas la partida de ajedrez en la que había derivado la negociación y ahora, con los cimientos de la nueva relación a punto de adquirir rango de ley, Londres y Bruselas están a punto de descubrir las auténticas repercusiones de empezar de cero, tras casi cinco décadas de travesía común.

Las consecuencias afectan a la práctica totalidad de las áreas cotidianas de un país que, en el referéndum de 2016, había elegido la soberanía, por encima del pragmatismo económico. De ahí las dificultades de un diálogo en permanente peligro de descarrilar, puesto que mientras la UE tiraba de estadísticas, precedentes y textos legales, la contraparte británica ponía sobre la mesa un elemento imposible de calcular, pero de importancia trascendental en casa, más allá del PIB, de normativas domésticas e internacionales y, en ocasiones, hasta de la lógica: el concepto de la repatriación, la esencia fundamental que había catalizado la victoria del *Brexit*.

El resultado final es un compromiso de máximos que concernirá desde la noción más general del intercambio comercial, hasta el margen de movimiento de ciudadanos, los mecanismos de resolución de disputas y, sobre todo, la ambición de mantener la fluidez entre dos potencias que, al tomar caminos separados, tendrán que equilibrar el deseo de apertura a sus respectivos mercados, con su nuevo estatus como rivales por primera vez desde 1973.

Colapso de transportes en la frontera

La tormenta perfecta en Reino Unido justo antes de Navidad amenazó las exportaciones españolas a la isla, que alcanzan los 66,6 millones diarios y mueven hasta 1.200 camiones (con las importaciones, el comercio entre los países suma los 100 millones al día). La nueva cepa del virus del Covid-19 detectada en el sur de Inglaterra se ha sumado al inminente *Brexit* sin acuerdo, terminando de colapsar la frontera con Francia, donde los camiones llevan días agolpándose, creando kilómetros y kilómetros de colas. Así, al colapso en el tránsito de mercancías entre Dover y Calais registrado desde mediados de diciembre por el *Brexit*, se sumó la decisión del presidente francés, Emamnuel Macron, de cerrar el Canal de la Mancha durante 48 horas.

66,6
MILLONES AL DÍA
Es el número de exportaciones españolas al día para Reino Unido.

1.200
CAMIONES
Son los que cruzan a diario la frontera con productos españoles.

Comercio

Es la raíz elemental del pacto, que implica, en primera instancia, reinstaurar fronteras donde no las había, lo que acarrea controles aduaneros y presentar documentos hasta ahora innecesarios. Aunque Reino Unido se ha anotado el punto de no afrontar tarifas, ni cuotas, las empresas a ambos lados del Canal verán cómo sus operaciones son más complejas, al añadir carga extra de burocracia. Muchas consideran que serán más difíciles, una visión comprensible cuando la UE acapara el 51 por ciento de todo el comercio internacional que entra y sale de los puertos británicos.

Así, los 250.000 negocios que tienen relaciones con el bloque, no solo los gigantes del parqué británico, sino pymes y autónomos que dependían vitalmente de acceso, tendrán que adaptarse a nuevos sistemas administrativos, todavía por desarrollar, que implicarán desde controles de seguridad, hasta declaraciones de aduanas. Cada día, hasta 10.000 camiones entran en el país por grandes puertos como el de Dover, que gestiona más de un sexto de los bienes comercializados en Reino Unido, y como el resto, verán cómo los nuevos requerimientos acarrean costes, no solo económicos, sino temporales.

Pocas industrias evidencian las consecuencias del cambio previsto este 1 de enero como la del automóvil, que a la larga podría ver cómo este aumento erosiona el estatus privilegiado que Reino Unido había disfrutado durante décadas en las que los grandes fabricantes habían elegido el país como su puerta de entrada a un mercado de 450 millones de personas. Así, solo 1.300 de los 6.400 vehículos fabricados diariamente en las fábricas británicas o se venden en casa y más de la mitad de los 1,3 millones que exporta cada año van a Europa.

Agricultura

Uno de los grandes contenciosos para el acuerdo y gran pilar del orgullo británico para el *Brexit*, puesto que un 55% de los alimentos consumidos se producen en casa. El resto procede, fundamentalmente, de la UE, origen de más de un cuarto de lo que se come en Reino Unido.

La agricultura es, de hecho, una de las áreas en las que el acuerdo sacrifica más acceso al mercado comunitario, para hacerse con la flexibilidad de pactar con el resto del mundo. Por ello, los productores pueden prepararse para certificaciones veterinarias, entre otros controles, ya que Londres y Bruselas no reconocerán sus respectivos sistemas de protección de animales y plantas.

El acuerdo supone, ante todo, liberarse de las constricciones de la Política Agraria Común, lo que ha llevado al Gobierno británico a promover la máxima revolución en el sector en décadas, ya que para los subsidios tendrá en cuenta, por primera vez, el uso de la tierra y factores de sostenibilidad, en lugar de producción, como hace el bloque.

El objetivo es aumentar la autosuficiencia alimentaria del país, una ambición muy cuestionada, pero también ofrecer la oportunidad de abrirse a otros mercados, lo que podría abaratar, a priori, el precio de los alimentos.

El reto es combinar ambas aspiraciones, gracias a los acuerdos comerciales que se esperan con pesos pesados en la

elEconomista.es
El Economista
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.067
Dif: 8.684
Cod: 136329311
Pagina: 37
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 14.550,00 € Area (cm2): 1.026,2 Ocupac: 100 % Doc: 2/2 Autor: Eva M. Millán LONDRES. Num. Lec: 34736

materia, como Estados Unidos, o Australia.

Pesca

El gran obstáculo de la negociación hasta El gran obstáculo de la negociación hasta el último minuto, finalmente, una transición de cinco años y medio selló el consenso. Este 1 de enero, por tanto, será una de las áreas con menos repercusiones inmediatas, ya que el acuerdo contiene el impasse gradual y, a partir de ahí, arreglos de futuro que supondrán para la flota comunitaria mantener el 75% del valor del pescado capturado en aguas británicas.

La reducción será de un 4,5% anual y, a partir del verano de 2026, comenzará el nuevo régimen, que otorgará a Reino Unido soberanía en el acceso a sus aguas. A partir de ahí, las negociaciones serán anuales y será entonces cuando Londres pueda reducir aún más el margen para los barcos europeos, bien mediante cuotas, o excluyendo el número de naves que pueden operar.

La ganancia tiene un precio, no obstante, con un mecanismo que podría permitir a los pescadores del bloque recibir compensaciones por

> Las consecuencias afectan a la práctica totalidad de las áreas cotidianas del Reino Unido

las pérdidas, entre otras vías, mediante tarifas en productos pesqueros, o impidiendo a naves británicas entrar en las pesquerías comunitarias. La fórmula constituye un encaje de máximos para permitir a ambas partes declarar victoria, ya que Londres puede reivindicar que ha recuperado la soberanía en 2025 y los pescadores comunitarios, que sus derechos están vinculados a acceso.

Movimiento de personas

Abolir la libertad de movimiento había sido una de las grandes promesas del referéndum de 2016 y un gobierno liderado por Boris Johnson, el gran padrino del Brexit, no tenía más remedio que garantizarla, por lo que desde este viernes los europeos verán severas restricciones para mudarse a Reino Unido, así como los británicos para marcharse al continente.

La posibilidad de trabajar, estudiar, o promover un negocio libremente desaparece y serán necesarios los visados para permanecer más de 90 días en tierras británicas, mientras que los ciudadanos de Reino Unido tendrán que comprobar las reglas específicas de cada uno de los Veintisiete, como la necesidad de solicitar residencia, o tener un empleo.

Una de las claves del acuerdo para el *Brexit* es que recoge una lista de las profesiones que pueden ejercer durante tres meses sin necesidad de visado, el problema es que hay un amplio margen de sectores, que incluyen desde profesionales del deporte, o de las artes, que no aparecen en ella, lo que abre nuevos interrogantes, ya que aquellos casos que impliquen vender bienes, o servicios, requerirán permisos que, inevitablemente, acarrearán costes.

Además, los documentos obligatorios para viajar, como el pasaporte, tendrán que tener una fecha de caducidad superior a los seis meses, y la tarjeta sanitaria comunitaria perderá vigencia, lo que obliga a contar con seguro de viaje que cubra sanidad.

Servicios financieros

Aunque la situación no está clara todavía, abandonar el mercado común acarrea inevitablemente erosionar el acceso de los servicios financieros, sobre todo, porque el acuerdo de Nochebuena no establece pautas específicas. Lejos de constituir un despiste, la ambigüedad es intencionada, puesto que más del 40% de las exportaciones británicas a la UE son servicios, un sector que monopoliza la producción de Reino Unido, un 80% del total.

Lo que está claro es que desde el 1 de enero, los derechos automáticos desaparecen y lo que queda es el compromiso de lograr un entendimiento antes de final de marzo para garantizar la equivalencia, es decir, el reconocimiento mutuo de la regulación para permitir operar en ambos territorios. Con todo, ningún arreglo equivaldrá a la pertenencia al mercado único y, de hecho, el acuerdo no incluye provisiones de cooperación regulatoria como las que Bruselas ha establecido en otros acuerdos comerciales, como el sellado con Japón.

La premura para Reino Unido aquí es evidente, puesto que se trata de las pocas áreas en las que disfruta de ventaja competitiva. Por ello, deberá hilar fino, dado que la UE ha demostrado una notable agilidad para retirar derechos de equi-

> Los documentos obligatorios para viajar tendrán que tener una fecha de caducidad

valencia y si hay algo que los inversores precisan es certidumbre legal. Inevitablemente, no obstante, las compañías que quieran operar en alguno de los Estados miembros abriendo una oficina física pueden prepararse para una mayor complejidad, ya que tanto el acceso de mercado como la regulación variarán de país en país.

Educación y formación

Una de las áreas que experimentará un profundo cambio es la educación y la formación profesional, ya que desaparece el reconocimiento automático. Los británicos que deseen trabajar en la UE deberán buscar la equivalencia en el estado miembro en el que deseen ejercer, ya que lo único que se ofrece es un Reconocimiento Mutuo de Cualificaciones Profesionales como el que se estableció con Canadá y cuya aplicación es casi arbitraria. Así, en la práctica, serán los reguladores y los organismos de cada industria los que establezcan los protocolos, lo que abre la vía a diferentes interpretaciones del espíritu del acuerdo, en función de los intereses de cada sector y cada país.

El negociador jefe de la UE, Michel Barnier, había desconfiado profundamente de las demandas británicas en esta materia, puesto que consideraba que Londres pretendía establecer una fórmula demasiado parecida al mercado común, precisamente cuando Reino Unido había decidido abandonarlo. Como consecuencia, la realidad estará determinará por los colectivos profesionales de cada estado miembro y cualquier limitación adicional derivada de la movilidad laboral.

Adicionalmente, otro gran valor añadido del que tanto los universitarios británicos como los comunitarios pueden olvidarse desde el 1 de enero es del programa Erasmus, ya que el Gobierno de Boris Johnson ha decidido abandonarlo, por considerar los costes desproporcionadamente elevados. Su iniciativa equivalente lleva por nombre Turing, en tributo al matemático británico.

Transporte

Afortunadamente para la industria aérea y del transporte, las condiciones continuarán igual para los aviones de pasajeros y de carga, ya que podrán volar y aterrizar en la UE, incluyendo las escalas de Heathrow y demás aeropuertos británicos que se hubiesen originado fuera de Reino Unido. Eso sí, los aviones continuarán operando en función de un entendimiento temporal, que tendrá que ser revisado.

Además, los transportistas podrán seguir circulando a países fuera de la UE sin permisos especiales, un alivio para el sector logístico, que temía que los conductores fuesen retenidos.

Envíos

Los que sí notarán el cambio son los europeos que manden algo por correo a Reino Unido, o desde la isla de Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales) a la UE, ya que necesitarán algo más que un sello.

Cualquier paquete que contenga bienes, es decir, más allá de cartas, postales, o documentos, deberán rellenar una declaración de aduanas, o de lo contrario, podría ser retenido.

Seguridad

Reino Unido abandona el sistema que rige sobre las órdenes europeas de detención y dejará de ser miembro de pleno derecho de Europol, o Eurojust, si bien ha garantizado "cooperación" con ambas, así como entre las autoridades policiales y judiciales. Además, mantendrá un mecanismo de acceso al Sistema de Información Schengen, es decir, la base de datos que permite compartir las alertas en bienes robados o personas desaparecidas.

La 'City'

Por otra parte, el acuerdo comercial de *Brexit* entre Reino Unido y la Unión Europea aún deja muchas preguntas sin respuesta para los bancos, gestoras, brokers y cualquier administrador de dinero de la City de Londres. El pacto alcanzado no incluye que los servicios financieros desde Gran Bretaña puedan seguir teniendo acceso conti-

> Cualquier paquete que contenga bienes deberá tener una declaración de aduanas

nental. A partir del 4 de enero, el mercado europeo de acciones, bonos y derivados se dividirán en dos. Los autoridades temen que el primer día hábil para los mercados del nuevo año una elevada volatilidad y episodios de tensión.

David Howson, presidente de Cboe Europa, explica que casi toda la negociación internacional de acciones europeas migrará de la noche a la mañana.

La última vez que se produjo un cambio tan brusco en términos de volúmenes fue en 1998, cuando el comercio de futuros del bono de referencia alemán a 10 años cambió los operadores con chaqueta a rayas del LIFFE de Londres por las más baratas pantallas electrónicas de Fráncfort. "Es el mayor cambio en el comercio de acciones en las últimas dos décadas por lo menos", dijo Howson a *Reuters*. "La industria nunca ha tenido que mover tanto de la noche a la mañana", añadió.

EL MUNDO
El Mundo
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 106.740
Dif: 75.331
Cod: 136332506
Pagina: 24
Secc: POLÍTICA INTERNACIONAL Valor: 48.209,76 € Area (cm2): 851,4 Ocupac: 92,89 % Doc: 1/2 Autor: ANDRÉS MACHADO ALGECIRAS El maldito 2020 Num. Lec: 621000

Campo de Gibraltar clama al unísono evitar el 'Brexit duro'

● La comarca teme el caos económico si Reino Unido y España no alcanzan un acuerdo antes del día I ● Sus instituciones recuerdan: «Si Gibraltar estornuda, La Línea se resfría»

ANDRÉS MACHADO ALGECIRAS

El maldito 2020 enfila su recta final y, además de la pandemia que afecta al mundo entero, en otras zonas como Gibraltar y en su entorno más cercano, principalmente en La Línea de la Concepción, hay otra preocupación más: el Brexit.

El acuerdo alcanzado, *in extremis*, entre el Reino Unido y la Unión Europea para la salida del primero del marco comunitario no incluye al Peñón, y eso supone un escenario de incertidumbre y preocupación a ambos lados de la histórica verja. Se quiera o no, el impacto económico de la Roca en La Línea y en todo el Campo de Gibraltar es muy relevante. Se calcula en un cuarto del Producto Interior Bruto (PIB) de la zona y unos 120 millones de euros anuales lo que este pequeño territorio aporta a las arcas de una de las comarcas con más paro de España, donde la cifra de desempleados ronda los 35.000.

Aunque la principal demanda de las partes es la fluidez en el paso fronterizo tanto para mercancías como para los trabajadores –se calcula que en torno a 10.000 españoles acuden diariamente a la colonia a ganarse el sustento–, hay más problemas que se suscitarían si, finalmente, no hay un entente cordial entre España y Reino Unido en las próximas horas. El límite es el 1 de enero salvo cambio de última hora.

Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores de España se garantiza que los empleados registrados antes del primer día de 2021 no van a tener ningún inconveniente para seguir transitando por los controles que ya existen o los que puedan ubicarse en el futuro. Sin embargo, esto no impide la incertidumbre y el temor a un caos económico especialmente en La Línea, pero también en todo el arco de la Bahía de Algeciras.

Piden fluidez en el paso que atraviesan 10.000 españoles todos los días

«Las dos poblaciones están obligadas a entenderse para sobrevivir»

El reloj sigue corriendo y la situación no mejora. Desde el Ayuntamiento linense, su alcalde, Juan Franco (de la formación La Línea 100x100), defiende la postura común de los partidos políticos de la localidad y, en general, de la mayor parte de sus vecinos en torno al Brexit. «Nosotros no entramos en si los controles deben hacerlos policías nacionales o de Frontex, algo que pide Gibraltar, ni tampoco en temas de soberanía, pero guste o no, nuestros vecinos son claves para la economía y el empleo de la ciudad». Franco suele aludir a una frase que explica claramente lo que supone el territorio británico de ultramar para su municipio. «Si Gibraltar estornuda, La Línea se resfría».

Desde la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, presidida por el socialista, Juan Lozano, en coalición con el propio Franco, también se ha emitido una declaración institucional rubricada por los alcaldes de las ocho localidades de esta comarca. «Pedimos un esfuerzo a los negociadores de ambos países», sostiene Lozano, quien además, recuerda las promesas realizadas por el Ejecutivo de la nación. «Es necesaria la fluidez en la frontera para crear esa zona de prosperidad compartida que se ha anunciado en alguna que otra ocasión», añade Lozano.

El sentir es generalizado y la preocupación máxima. El alcalde de Los Barrios, Miguel Alconchel (Los Barrios 100 x 100) pone sobre la mesa la importancia que para el polígono industrial de su municipio, el segundo más importante de Andalucía, tiene la economía gibraltareña. «Son miles de personas las que acuden a consumir aquí y eso genera puestos de trabajo que ahora, además de lo que pueda ocurrir en Gibraltar, estarían en riesgo. Más aún con lo que estamos sufriendo debido a la crisis del coronavirus».

Pero no es sólo el ámbito político el que expresa su temor. Desde el Grupo Transfronterizo, colectivo que agrupa a empresarios y sindicatos de ambos lados, también están incidiendo desde hace ya años en la necesidad de buscar una mayor cooperación. Ahora que se agota el tiempo, solicitan un esfuerzo a los gobiernos implicados, e incluyen al ministro principal de Gibraltar, Fabian Picardo. «Hay una interdependencia económica y social entre dos poblaciones vecinas que están obligadas a entenderse para convivir», apuntan, por lo que esperan que en las negociaciones, aún pendientes de entente cordial, «reine el pragmatismo».

La Cámara de Comercio campogibraltareña, cuyo presidente es Carlos Fenoy, también conoce a la perfección las múltiples conexiones empresariales entre las partes implicadas y los efectos negativos que tendría un no acuerdo. «Hay que recordar que el Brexit es una decisión que toma el Reino Unido de forma unilateral, pero hay que tratar de conseguir que esto tenga el menor impacto posible sobre la economía y sus ciudadanos», apunta.

En ese sentido, Fenoy apuesta por una negociación «leal» y en la que se pongan en marcha los acuerdos suscritos en su día sobre Gibraltar o la extensión a este territorio de la zona Schengen. Aquí es donde surge el conflicto por la negativa del Gobierno de Picardo a que agentes de la Policía Nacional puedan patrullar en suelo gibraltareño. El objetivo es que sean miembros de Frontex, ya que lo contrario se puede considerar una intromisión. El problema es que ahora la Verja sería la primera frontera no europea con España.

El reto está encima de la mesa. Si bien el Brexit es una decisión en la que nada tuvo que ver España, no es menos cierto que una situación tensa en la colonia tendría consecuencias muy negativas para los municipios vecinos. Al fin y al cabo, los negocios financieros, uno de los sectores claves en el Peñón, tienen asegurada su red con el Reino Unido, al igual que el juego *online*, pese a las dudas iniciales.

La mano de obra, guste o no, es española. Claro que el aislamiento, aún sin cierre como ocurrió durante la dictadura franquista, lo sufrirían, como entonces, los vecinos de uno y otro lado de la Verja.

Vehículos pasan la frontera con Gibraltar desde la Línea de la Concepción (Cádiz). Un trayecto que hacen miles de españoles a diario. EFE

Régimen transitorio para los empleados

El Gobierno español intenta mitigar los posibles efectos del Brexit con medidas de adaptación

MADRID

El Gobierno español aprobó ayer un decreto con «medidas de adaptación» con el fin de mitigar los efectos del Brexit sobre los derechos labores y sanitarios. Entre ellas, un régimen transitorio para que trabajadores y residentes puedan mantener ciertos beneficios, condicionados por la reciprocidad del lado británico.

Las medidas aprobadas en el decreto prevén que las empresas establecidas en España que el 1 de enero de 2021 tuviesen trabajadores desplazados temporalmente a Reino Unido o Gibraltar deberán seguir aplicando la legislación de dicho país durante el periodo de desplazamiento y siempre que se reconozca un tratamiento recíproco, informa Efe.

González Laya. EFE

De igual manera, las empresas establecidas en Reino Unido o en Gibraltar con trabajadores desplazados a España antes del 31 de diciembre de 2020, podrán permanecer en España a partir del próximo 1 de enero y continuar prestando sus servicios hasta el 31 de diciembre. A partir de entonces, para prolongar la actividad será necesario solicitar autorización de residencia y de trabajo.

Los ciudadanos de la UE que se desplacen diariamente a Gibraltar para trabajar podrán acceder a una prestación por desempleo o cese de actividad hasta el 31 de diciembre de 2022 sin tener que realizar cotizaciones en último lugar en España.

Para los ciudadanos de los Estados miembros se tendrán en cuenta los periodos acreditados en el sistema de seguro social británico hasta el 31 de diciembre de 2020 para calcular las prestaciones por desempleo o por cese de actividad. Todo ello siempre que estas cotizaciones se realicen en último lugar en España y siempre que se mantenga el derecho a residir legalmente en España, en conformidad con los reglamentos de coordinación de los sistemas de Seguridad Social. Los ciudadanos británicos verán reconocidos los periodos de trabajo en cualquier Estado miembro de la UE hasta el 31 de diciembre para calcular sus pensiones cuando las cotizaciones se aporten en último lugar en España.

Las medidas contemplan la vigencia de las tarjetas sanitarias de los británicos residentes en España durante el primer semestre de 2021 y de la dispensación de medicamentos con recetas extendidas en Reino Unido. En educación, los alumnos del sistema británico podrán mantener en el curso 2021-2022 los mismos términos que los estudiantes europeos.

EL MUNDO
El Mundo
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 106.740
Dif: 75.331
Cod: 136332506
Pagina: 25
Secc: POLÍTICA INTERNACIONAL Valor: 29.489,05 € Area (cm2): 520,8 Ocupac: 56,82 % Doc: 2/2 Autor: ANDRÉS MACHADO ALGECIRAS El maldito 2020 Num. Lec: 621000

EL MUNDO
El Mundo
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 106.740
Dif: 75.331
Cod: 136332493
Pagina: 26
Secc: POLÍTICA INTERNACIONAL Valor: 28.297,38 € Area (cm2): 459,2 Ocupac: 54,52 % Doc: 1/1 Autor: CARLOS FRESNEDA LONDRES CORRESPONSAL El Num. Lec: 621000

Rebelión laborista ante el acuerdo del Brexit

El ala izquierda del partido rechaza el texto y critica a su líder

CARLOS FRESNEDA LONDRES
CORRESPONSAL

El líder de oposición laborista, Keir Starmer, se enfrenta a una creciente rebelión en su filas ante la votación del acuerdo comercial del Brexit en Westminster. Starmer anticipó el voto a favor de los laboristas en la sesión especial de la Cámara de los Comunes el 30 de diciembre, pero decenas de diputados amenazan con abstenerse o votar en contra, en un abierto desafío a su líder.

El primer ministro, Boris Johnson, confía en cualquier caso en aprovechar la mayoría absoluta de los *tories* (364 diputados) para aprobar sobre la línea de meta su acuerdo con Bruselas. Aunque no se descartan deserciones de última hora en el ala dura de su propio partido (conocida como los «espartanos»), el *premier* podría recibir como aguinaldo el respaldo mayoritario de los 200 parlamentarios laboristas.

El Partido Nacional Escocés (SNP) anticipó ya que sus 47 diputados votarán en contra, al igual que los 11 del Partido Liberal-Demócrata y los ocho del Partido Democrático Unionista, por su oposición al Protocolo de Irlanda.

Pero todos los focos apuntarán hoy a lo que hagan los diputados laboristas disidentes, capitaneados entre otros por Clive Lewis o John McDonnell (ex *mano izquierda* de Jeremy Corbyn). Los dos figuran entre los firmantes de un documento en el que advierten a su líder «que no caiga en la trampa de apoyar este acuerdo podrido».

«Este acuerdo es una rebaja sustancial de nuestra relación con la Unión Europea», denuncian los firmantes. «El texto está diseñado para abrir las puertas a una rampante desregulación económica y a una pérdida de los derechos laborales y ambientales, además de una rebaja de los estándares de alimentación y de otras áreas».

Dos ex líderes laboristas en el Parlamento europeo, Richard Corbett y Glyn Ford, se sumaron ayer a la petición, al igual que influyentes figuras del ala izquierda del partido, como Paul Mason (autor de *Postcapitalismo*) o Michael Chessum, de *Otra Europa es Posible*. Activistas vinculados con Momentum, la corriente *corbynista* que sigue viva dentro del partido laborista, han pedido también a Keir Starmer que reconsidere su posición.

Starmer, partidario en su día de la permanencia en la Unión Europea y de la celebración de un segundo referéndum de salida para confirmar el igualado resultado del primero, anticipó sin embargo su intención de pedir el voto a favor. «El liderazgo significa tomar decisiones duras en aras del interés nacional», declaró Starmer, que aseguró que las condiciones pactadas por Boris Johnson son preferibles al «desastre» de una salida de la Unión Europea sin acuerdo comercial.

El 'premier' Boris Johnson, frente al líder laborista Keir Starmer. REUTERS

La votación definitiva del pacto comercial tiene lugar hoy en Westminster

«En un momento tan significativo, no es creíble que el Partido Laborista se quede en la cuneta», recalcó Starmer. «Seremos una oposición seria y responsable».

Su decisión puede sin embargo reabrir las divisiones dentro del partido y forzar las dimisiones de una parte de su gabinete a la sombra. Se desconoce el número siquiera aproximado de diputados que podrían plantarle cara en el momento crítico, aunque el líder laborista podría optar al final por una fórmula que evitara el enfrentamiento directo con los diputados disidentes.

Desde el ala dura del Partido Conservador, el primer ministro, Boris Johnson, ha recibido de momento muchas críticas por sus concesiones en el asunto de la pesca, uno de los temas capitales de la eterna negociación con Bruselas, y por su afán por limitar el debate sobre las 1.246 páginas del acuerdo en un solo día. «Muchos no vamos a tener siquiera tiempo para poder leerlo», advirtió ayer el ex secretario para el Brexit David Davis.

Los 70 diputados del así llamado European Research Group (ERG) dieron su veredicto ayer por la tarde. Aunque muchos de ellos han anticipado que votarán a favor del acuerdo que supone «la eliminación de los aranceles y las cuotas», cabe aún la posibilidad de resistencias entre la facción ya mencionada y conocida como los *espartanos*, partidarios del llamado Brexit *duro*.

EL MUNDO
El Mundo
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 106.740
Dif: 75.331
Cod: 136332492
Pagina: 30
Secc: ECONOMÍA Valor: 51.900,00 € Area (cm2): 901,2 Ocupac: 100 % Doc: 1/2 Autor: Num. Lec: 621000

El SMI: sin la subida de Díaz y sólo con el sí de los empresarios

- Sánchez agua la promesa de Podemos y prima la doctrina de Calviño
- Los sindicatos amenazan con usar «las calles» contra el Gobierno

CÉSAR URRUTIA MADRID

«La negociación continúa, no nos resignamos a la congelación del SMI y lo vamos a decir en las mesas de negociación y en las calles». El líder de CCOO, Una Sordo, expresó ayer por primera vez en público lo que desde hace ya una semana comentan en privado en las centrales sindicales. La política económica del Gobierno que ayudaron a constituir hace un año puede estar lejos de lo que esperaban y conviene no dejarse engañar cuando están aún por resolver todas las promesas que sirvieron a Pedro Sánchez para ganarse su apoyo.

La congelación del SMI ha sido un sonoro golpe en la mesa de diálogo social por parte de alguien que no asiste pero está muy presente, Nadia Calviño. El golpe ha sido un recordatorio de la jerarquía en el Consejo de Ministros a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que ha forzado las máquinas en las dos últimas semanas para obtener una victoria política en forma de decreto de aumento del salario mínimo. El recordatorio ha alcanzado a los sindicatos, que como todos los agentes sociales cuidan mucho sus influencias en el Gobierno y ven que esta vez han medido mal sus límites.

Las consecuencias se verán tras el paréntesis de Navidad. Aunque empresarios y sindicatos acostumbran a decir que negocian de forma independiente y simultánea en centenares de mesas es difícil de creer que el revés en el SMI no traerá consecuencias sobre una agenda en la que el primer gran punto a tratar en enero será la renovación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). Si se atiende a las promesas de Díaz, la negociación del salario mínimo se retomará en enero. Si se escucha a Calviño, la situación no se revisará antes del mes de mayo, como pronto.

En este escenario, Pedro Sánchez admitió que el Gobierno que preside tiene muchas voces pero una sola palabra, que es la que publica el BOE. La palabra definitiva del Consejo de Ministros fue que, contra lo que ha defendido en las dos últimas semanas Yolanda Díaz, el SMI queda congelado sin una fecha concreta para revisar esta decisión, que sólo queda condicionada a que los empresarios accedan a subirlo.

Los 950 euros en los que actualmente está fijado el SMI se mantendrán «el periodo necesario para permitir la continuidad de los trabajos de la Mesa de Diálogo Social que abordan esta materia en la búsqueda de un incremento pactado del SMI», según indicó el Gobierno en una nota en la que trató de limitar la desautorización sufrida por Díaz a manos de la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, que ha impuesto su punto de vista.

Sánchez se cuidó de hacer ninguna referencia a una posible subida del SMI en 2021, como insiste Trabajo en que sucederá. El presidente reivindicó las subidas acometidas en los dos últimos años, que han hecho pasar el salario mínimo de 735,9 a 950 euros, un 29% más. «Ningún país ha hecho algo así en un país con inflación casi 0%: el salario mínimo es un 42% del salario medio según la OCDE y en Alemania es 43%».

El presidente prometió cumplir su compromiso, que es elevar el ratio anterior hasta un 60% para el final de la legislatura, aunque no concretó cuándo se reactivará la congelación actual. En absoluta consonancia con las tesis de Calviño, vino a decir que el actual no es el momento de una revisión salarial al alza, ni siquiera similar a la del 0,9% aplicada sobre las pensiones y los salarios de los funcionarios. Marcó así claramente el terreno a Díaz y los sindicatos, demandándoles mayor sensibilidad con la realidad empresarial.

«Hay que ser coherentes con la política económica: hay moratorias en el pago de impuestos, ayudas a los alquileres, a los autónomos... es el sector privado el que hace el esfuerzo, es el empresario el que necesita alivio para poder sobrevivir. Nuestro país va a caer dos dígitos en su PIB y somos un 10% más pobres que hace un año por la pandemia. Tenemos que centrarnos en la recuperación y en reincorporar a los 750.000 trabajadores que están en ERTE», añadió.

El acuerdo en el Consejo de Ministros difundido por el Gobierno emplaza una decisión futura sobre el alza del salario mínimo a las conversaciones con los agentes sociales, ámbito en el que las posiciones entre empresarios y sindicatos son igual de polarizadas que en el Gobierno.

«La prórroga tiene un carácter temporal, supone una prórroga del vigente SMI hasta tanto se apruebe el real decreto que lo fije para el año 2021, acordado en el marco del diálogo social y de acuerdo con lo previsto en el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores», explica el Ejecutivo en su nota.

De este modo, sin un plazo concreto para fijar el SMI en 2021, la decisión queda sujeta a un acuerdo con sindicatos y empresarios que da a estos últimos la llave para establecer una subida salarial el próximo año. Si en el lado de las empresas el discurso sigue siendo el mismo que antes de esta decisión por salir reforzados, en el de los sindicatos hay un profundo malestar. El hecho de que Sánchez se haya inclinado decididamente por Calviño lleva a pensar que las promesas de reformas sociales que han servido a Sánchez para recibir su apoyo pueden ser menos sólidas de lo esperado. El cambio puede afectar a próximas negociaciones como las pensiones o los ERTE, a partir del 8 de enero.

SIN COBRAR EL ERTE

310.000 trabajadores. Siguen sin cobrar el subsidio procedente de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). De ellos, 205.000 están todavía en ERTE y 105.000 son trabajadores que estuvieron en ERTE y ya se han reincorporado a su empleo.

Errores. Además, continúan sin subsanarse problemas en las liquidaciones de los ERTE correspondientes a más de 500.000 trabajadores, como errores en el número de hijos, cobros superiores o inferiores a lo que le corresponde y otros.

«Cifras demoledoras». Así se desprende del último barómetro de los gestores administrativos, correspondiente al mes de diciembre con datos recogidos entre el 21 y el 28 de diciembre, que arrojan unas cifras que «siguen siendo demoledoras», informa Europa Press.

La ministra Yolanda Díaz camina ante Pedro Sánchez, en el Senado. POOL

Ayuso acusa al Gobierno de ir contra Madrid

Se queja de que el reparto de fondos europeos está hecho para «apoyar el independentismo»

MARTA BELVER / DANIEL VIAÑA MADRID

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, criticó ayer con dureza el reparto de los fondos europeos, argumentando que está pensando «contra los madrileños» y que «nunca se ha visto una discriminación así». Por ello, aseguró que su Gobierno denunciará «este maltrato» en Bruselas y donde sea necesario. Según la dirigente regional, Cataluña recibirá un 17% más de ayudas Covid que Madrid pese a que ambas autonomías tienen un «peso parecido en la aportación al PIB». A su juicio, el «apoyo al independentismo por parte del Ejecutivo va a suponer que los madrileños reciban 422 millones de euros menos».

«¿Por qué esta discriminación y a quién beneficia?», se preguntó Díaz Ayuso durante la rueda de prensa de balance del año. Según argumentó, el dinero le hace falta «a todos para hacer frente a los efectos de la crisis»

EL MUNDO
El Mundo
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 106.740
Dif: 75.331
Cod: 136332492
Pagina: 31
Secc: ECONOMÍA Valor: 38.604,17 € Area (cm2): 651,9 Ocupac: 74,38 % Doc: 2/2 Autor: Num. Lec: 621000

EL MUNDO

TEST EN MERCAMADRID. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, destacó ayer la importancia de ampliar los cribados masivos de coronavirus en su visita, junto a la presidenta de la Fundación CEOE, Fátima Báñez, al primer dispositivo de antígenos que el Gobierno regional y las patronales CEOE y Ceim han instalado en Mercamadrid.

y defendió que, «a pesar de las discrepancias» con Moncloa, su equipo ha demostrado que es un Gobierno de «diálogo».

La reacción de Ayuso se produce horas después de que Hacienda comunicase el reparto entre las comunidades de los 10.000 millones de euros de fondos europeos entre 2021 y 2022. Según las cifras comunicadas por el departamento de María Jesús Montero, Madrid será la tercera región que más reciba, pero a una distancia notable de Andalucía y Cataluña. En concreto, Madrid recibirá 1.284 millones, lo que supone el 12,8% del total. Andalucía percibirá 1.881 millones, un 18,8%; y el montante para Cataluña ascenderá a 1.706 millones (un 17,1%).

Igea: «Es como el evangelio: 'Al que no tiene se le quitará aun lo que tiene'»

Hacienda esgrime los criterios de la UE: riqueza, paro y desempleo juvenil

Hacienda, por su parte, subraya que los criterios que se emplean para repartir los fondos son «los mismos que se utilizan en la UE», que tienen en cuenta el impacto de la pandemia sobre la riqueza de cada territorio, en el desempleo y en el paro entre los jóvenes. Y añade que la Comunidad de Madrid recibió el 21% del fondo Covid para comunidades, lo que supuso 3.346 millones del total de 16.000 millones. En ese caso, la región sí fue la principal beneficiaria, ligeramente por encima de Cataluña (3.166 millones).

Las explicaciones de Hacienda no convencen a la Comunidad de Madrid, que vive de este modo un nuevo enfrentamiento con Montero y con el Gobierno de Pedro Sánchez; así como tampoco son suficientes para otras regiones gobernadas por el PP, pero también por Ciudadanos. Una muestra: el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Francisco Igea, calificó de «auténtico escándalo» la distribución de los fondo, que supondrán 335 millones a esa comunidades una entrevista concedida a Efe, Igea declaró que el reparto parece evangélico, en el sentido de lo que narra Mateo: «A quien tiene, se le dará más todavía y tendrá en abundancia, pero al que no tiene, se le quitará aun lo que tiene».

Desde la Región de Murcia, el consejero de Presidencia y Hacienda, Javier Celdrán, denunció que el Ejecutivo no ha seguido totalmente las directrices europeas ya que «no han tenido en cuenta el criterio poblacional». «Con esta fórmula caprichosa y sectaria [...] recibimos entorno a 75 millones menos [un 29% menos]».

Expansión
Expansión
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 136331811
Pagina: 18
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.628,19 € Area (cm2): 531,1 Ocupac: 59 % Doc: 1/2 Autor: M.Valverde/M.Serraller. Madrid Num. Lec: 120000

Sánchez descarta de momento subir el SMI y esperará al apoyo de los empresarios

EL SALARIO MÍNIMO DIVIDE AL GOBIERNO/ El Ejecutivo congela la renta en 950 euros mensuales para 2021, a la espera de que la economía mejore, pueda haber un acuerdo entre Calviño y Díaz y obtenga el apoyo de los empresarios para subirlo.

M.Valverde/M.Serraller. Madrid

El presidente del Gobierno, Pedró Sánchez, defendió ayer que una eventual subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2021 cuente con el respaldo de las patronales CEOE y Cepyme. Y todo ello, por la gravedad de la situación económica y de las empresas. Sánchez coincidió así con los argumentos de la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, y la ministra de Hacienda y portavoz, María Jesús Montero, en su defensa de aplazar una decisión definitiva sobre el SMI para el próximo año hasta que mejore la situación económica. Hasta comprobar que la progresiva vacunación permita ir recuperando la actividad.

Calviño y Montero, ambas de la parte socialista del Gobierno, mantienen una dura batalla con el vicepresidente de Asuntos Sociales, Pablo Iglesias, y la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, partidarios de subir el SMI al menos un 0,9%. Igual que la subida de las pensiones y del salario de los funcionarios para 2021. Montero apuntó la semana pasada a la congelación y a que puede subirse en el segundo semestre.

Sin embargo, Sánchez se refirió claramente a que, a diferencia de la mejora de los pensionistas y de los funcionarios, el esfuerzo fundamental en el incremento del SMI lo hacen las empresas.

Sánchez reconoce que son los empresarios los que se esfuerzan con el salario mínimo

En la rueda de prensa de balance del año que dio ayer dijo: "Cuando me preguntan por qué sí [se sube la renta] a los funcionarios y a los pensionistas y no en el sector privado, es porque es el sector privado quien hace ese desembolso y ese esfuerzo es precisamente del empresario, al que le estamos aliviando porque necesita ese alivio para poder sobrevivir". Sánchez se refería a la batería de medidas que ha puesto en marcha el Gobierno desde la declaración del primer estado de alarma, en el pasado marzo, para combatir los efectos económicos de la pandemia. El presidente también se hacía eco de las protestas de CEOE y Cepyme contra la subida.

Entre otras medidas, el Gobierno ha desplegado los ERTE, rebajas de cotizaciones sociales, ayudas a los autónomos, aplazamientos fiscales, ayudas para los alquileres, y 140.000 millones de créditos, a través de los avales del ICO.

Europa Press

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Sin embargo,las palabras del presidente desautorizan a la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, cuando el pasado día 21 dijo: "Desde luego, sería una noticia muy preocupante que las empresas españolas no pudieran subir nueve euros el salario de los trabajadores. Estoy preocupada por las empresas, pero también por el millón y medio de trabajadores que se verían afectados para mal por no subir el SMI". La ministra se refería a que una subida del 0,9% sobre 950 euros mensuales, significaría exactamente, 8,55 euros. No obstante, ante las protestas de los sindicatos, Sánchez reiteró su compromiso de que al final de la legislatura el SMI sea de 1.200 euros mensuales, como figura en el programa de Gobierno con Unidas Podemos.

Por todas estas razones, el Ejecutivo decidió ayer congelar el SMI en 950 euros mensuales para el próximo año, a la espera de que la situación económica y un acuerdo del propio Ejecutivo y con la patronal y los sindicatos permita subir esta renta, que afecta a 1,8 millones de personas.

Entre las medidas que figuran en el pacto entre PSOE y Podemos que Sánchez ayer no situó como prioridad para el próximo semestre, ni siquiera para lo que queda de legislatura, sobresale la derogación de la reforma laboral. El informe que ayer presentó se limita a constatar entre las reformas pendientes la que limita la subcontratación y la capacidad de la empresa para modificar de forma unilateral las condiciones del contrato, derogar la ultraactividad de los convenios y la prevalencia del de empresa

Expansión
Expansión
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 136331811
Pagina: 19
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 4.292,12 € Area (cm2): 167,3 Ocupac: 18,58 % Doc: 2/2 Autor: M.Valverde/M.Serraller. Madrid Num. Lec: 120000

Una "hoja de ruta de renovación" para la Corona

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer que la Casa Real va a emprender, "paso a paso", una "hoja de ruta de renovación" de la Corona para hacerla más transparente y ejemplar y reforzar las medidas adoptadas en esta dirección por Felipe VI desde que comenzó su reinado, aunque no adelantó ninguna acción concreta. "Paso a paso irán conociendo cómo se materializa la hoja de ruta que señaló el rey de renovación de la Corona en cuanto a la transparencia y la ejemplaridad", apuntó. Sánchez mantuvo la incógnita de si el plan de modernización tiene como pilar fundamental la aprobación de una ley de la Corona y se limitó a señalar "la vocación de caminar hacia una monarquía parlamentaria constitucional actualizada a los estándares de valores y principios de la España del siglo XXI". A su juicio, el "valiente" discurso que Felipe VI pronunció en Nochebuena "marcó el rumbo hacia el que quiere dirigir la Corona", y está en sintonía con las medidas ya adoptadas desde que relevó a Juan Carlos I. En su discurso televisado, Felipe VI no hizo mención directa al caso de su padre, investigado por la Fiscalía del Tribunal Supremo, y quien se encuentra en Emiratos Árabes Unidos desde el pasado 3 de agosto. No obstante, además de reafirmar su "espíritu renovador", el rey Felipe VI resaltó que "los principios éticos y morales deben estar por encima de consideraciones familiares", en alusión al comportamiento de su padre. Sánchez remarcó que Felipe VI "ha dado muestras con hechos, no de palabra", de su deseo de avanzar hacia una monarquía "adecuada" a los tiempos para fortalecer "la transparencia, la rendición de cuentas y la ejemplaridad". "Hay que continuar con el ánimo de renovación", emplazó.

y reforzar los controles a la contratación temporal. Pero no plantea que vaya a hacerse nada concreto, cuando la vicepresidenta Carmen Calvo aseguró en el Consejo de Ministros del 9 de septiembre que los cambios citados se efectuarían "antes de que acabe el año". Esta ausencia de la derogación de la reforma laboral de los planes del Gobierno se produce en pleno escrutinio de Bruselas del plan de reformas para recibir el fondo de la UE. Preguntado por el recorte de las pensiones que proyecta el ministro José Luis Escrivá, Sánchez admitió que el control de la Comisión está siempre presente, ya en las recomendaciones del semestre europeo, en las que se pide un sistema de pensiones sostenible.

Editorial / Página 2

Expansión
Expansión
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 136331808
Pagina: 20
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.904,90 € Area (cm2): 523,4 Ocupac: 60,19 % Doc: 1/1 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Num. Lec: 120000

Las 56 empresas cuyas acciones estarán sujetas a la tasa Tobin

EN 2021/ Hacienda publica la lista de sociedades con acciones gravadas con la tasa a las transacciones financieras.

Mercedes Serraller. Madrid

La Agencia Tributaria (AEAT) ha publicado la lista de sociedades que serán gravadas con la *tasa Tobin* en 2021. Se trata de 56 empresas españolas con una capitalización bursátil de al menos 1.000 millones de euros el 16 de diciembre, un mes antes de la entrada en vigor del impuesto, que tendrá lugar el 16 de enero. A partir de entonces, la compra de acciones de estas sociedades se gravará un 0,2%, en desventaja frente a los valores extranjeros.

Se sitúan a la cabeza Inditex (82.778 millones), Iberdrola (71.501 millones) y Santander (46.455 millones), junto a BBVA (27.044 millones), Amadeus (26.579 millones), Cellnex (24.578 millones) y Endesa (23.832 millones). Les siguen Aena, Siemens Gamesa, Naturgy, Telefónica, Ferrovial, la filial española de EDP Renovaveis, Grifols, CaixaBank, Repsol, Red Eléctrica, IAG, ACS, Acciona, Enagás, Mapfre, Bankia, Colonial, Bankinter, Fluidra, Merlin, FCC, Grupo Catalana Occidente, Ebro Foods, Viscofan, Zardoya Otis, Vidrala, Solaria Energía y Medio Ambiente, CIE Automotive o Acerinox.

Desde el 16 de enero, la compra de acciones de estas sociedades se gravará un 0,2%

También gravará la compra de acciones de Corporación Financiera Alba, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Logista, Gestamp Automoción, Banco Sabadell, Almirall, Euskaltel, NH Hotel Group, PharmaMar, Prosegur, Mediaset, Amrest Holdings, Prosegur, Cash, CAF, Meliá Hotels International, Sacyr, Applus Services, Indra, Unicaja y Faes Farma. Fuentes de la AEAT apuntan que se trata de una lista con carácter informativo y no descartan que pueda haber alguna sociedad más afectada por el impuesto en 2021 a la espera de conocer más detalles de capitalización.

La *tasa Tobin* entrará en vigor casi dos años más tarde de lo que pretendía el Gobierno de Pedro Sánchez, que la tenía prevista en la legislatura que decayó en febrero de 2019, cuando el Congreso tumbó sus Presupuestos. La liquidación será mensual, los días 20 de cada mes, y la primera se producirá el 22 de febrero, según ha establecido la AEAT en el calendario del contribuyente de 2021.

El contribuyente será el adquirente de los valores, con independencia de la residencia de los agentes que intervengan en las operaciones, y el sujeto pasivo, el intermediario financiero que transmita o ejecute la orden de adquisición. Este último, si actúa por cuenta propia, será también contribuyente. La tasa, que prevé recaudar 850 millones de euros, no afecta a los derivados, divisas y productos complejos apalancados. Están exentas las operaciones de reestructuración empresarial, entre sociedades del mismo grupo y las cesiones de carácter temporal.

La base imponible estará constituida por el importe de la contraprestación de las operaciones sujetas al impuesto, sin incluir los costes de transacción derivados de los precios de las infraestructuras de mercado, ni las comisiones por la intermediación, ni ningún otro gasto asociado. Se incluyen las operaciones intradía: se aplicará sobre la compra y venta de acciones que se realice en un día, y la base imponible se establecerá a partir del saldo neto de los valores adquiridos. No afecta al mercado primario, por lo que no impacta en las empresas que salgan a Bolsa.

Los orígenes de la tasa se remontan a la Hacienda de Cristóbal Montoro, que ya la planeaba en 2018 con el fin de financiar la subida de las pensiones. A pesar de los vaivenes legislativos y de la crisis del coronavirus, el Gobierno mantiene su previsión de recaudación de 850 millones. No cabe duda de que 2020 ha sido un año complejo, lo que ha rebajado la capitalización del Ibex, pero esto no significa que vaya a producirse un descenso de transacciones en 2021. Sí hay que señalar que países que han impuesto esta tasa como Francia e Italia han recaudado menos de lo esperado.

La liquidación será mensual, los días 20 de cada mes, y la primera se producirá el 22 de febrero

El Gobierno proyecta recaudar 850 millones. En Francia e Italia ha ingresado menos de lo previsto

José María Mollinedo, secretario general del Sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha), considera que la tasa supone una especie de IVA al sector financiero, que se beneficia de la exención en el IVA de depósitos, créditos y préstamos, transferencias, cheques, letras de cambio y los servicios sobre divisas, acciones y participaciones.

Un ejemplo de cómo operará sería una compra con un valor de 100, a la que hasta ahora se le sumaba una comisión de 0,1. Pues bien, al 100,1 con que el intermediario ahora opera, habrá que sumar 0,2 que ingresará en Hacienda, con lo que el cliente pagará 100,3. Luis del Amo, secretario técnico del Consejo de Economistas-Asesores Fiscales (Reaf), explica que "habrá menos transacciones y el intermediario cobrará menos. La inclusión del intradía llevará a concentrarlas y que sean menos frecuentes".

LAS AFECTADAS POR LA 'TASA TOBIN' EN 2021

Empresas con una capitalización de al menos 1.000 millones el 16 de diciembre

Empresa	Capitalización a 16/12/2021 (€)	Empresa	Capitalización a 16/12/2021 (€)
Inditex	82.778.277.120	Catalana Occidente	3.570.000.000
Iberdrola	71.501.686.860	Ebro Foods	3.077.307.840
Santander	46.455.578.048	Viscofan	2.766.750.000
BBVA	27.044.947.968	Zardoya Otis	2.695.760.502
Amadeus	26.579.453.095	Vidrala	2.668.675.842
Cellnex	24.578.787.785	Solaria	2.621.469.378
Endesa	23.832.510.154	CIE Aautomotive	2.558.844.000
Aena	20.835.000.000	Acerinox	2.461.970.356
Siemens Gamesa	19.542.003.630	Corp. Financiera Alba	2.274.272.000
Naturgy	18.514.775.530	Rovi	2.113.799.981
Telefónica	18.260.555.902	CIA. Dist. Integ. Logista	2.102.760.000
Ferrovial	17.323.875.198	Gestamp Automoción	2.087.966.098
EDP	17.252.255.444	Sabadell	2.085.353.118
Grifols	14.617.571.067	Almirall	1.982.426.929
CaixaBank	13.601.790.082	Euskaltel	1.638.177.951
Repsol	13.309.729.206	NH Hotel Group.	1.462.832.306
Red Eléctrica	9.022.509.000	Pharma Mar	1.390.384.205
IAG	8.884.027.630	Prosegur	1.374.081.669
CS	8.375.517.454	Mediaset	1.362.130.499
Acciona	6.253.658.442	Amrest Holdings	1.295.369.680
Enagás	5.266.000.487	Cash	1.266.519.503
Mapfre	5.262.956.544	CAF	1.264.959.675
Bankia	4.745.481.174	Meliá	1.255.178.000
Inmobiliaria Colonial	4.227.514.978	Sacyr	1.226.072.095
Bankinter	4.037.706.764	Applus Services.	1.214.941.563
Fluidra	3.654.351.028	Indra Serie A	1.181.817.949
Merlin Properties	3.652.467.581	Unicaja	1.120.050.566
FCC	3.641.048.900	Faes Farma	1.049.689.125

Fuente: Agencia Tributaria

Expansión
Expansión
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 27.645
Dif: 18.608
Cod: 136331721
Pagina: 22
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 18.029,45 € Area (cm2): 678,7 Ocupac: 78,05 % Doc: 1/1 Autor: M.Á.Patiño/F.R.Checa. Londres/Bruselas Num. Lec: 120000

CUENTA ATRÁS PARA EL BREXIT

Los directivos de empresas tendrán un estatus privilegiado con el Brexit

MOVILIDAD ENTRE REINO UNIDO Y LA UE/ Los ejecutivos de empresa de la UE que se desplacen a Reino Unido o a la inversa podrán estar hasta tres años en el país sin más requisito que un pasaporte en vigor.

Reino Unido ha sido el promotor de la libre circulación de directivos con la UE, como hizo con Japón

Para que la City de Londres siga siendo un centro financiero europeo necesita eliminar barreras

M.Á.Patiño/F.R.Checa.
Londres/Bruselas

La salida de Reino Unido de la Unión Europea va a suponer un duro varapalo al suprimir la libre circulación de personas entre ambos territorios a partir del 1 de enero. Pero no de todas.

Los directivos y altos ejecutivos de empresa que se desplacen desde un país de la UE a Reino Unido, o la inversa, es decir, británicos que se desplacen a un país de la UE, tendrán un estatus privilegiado, que les permitirá moverse de un sitio a otro sin restricciones durante tres años. Así figura en uno de los puntos del acuerdo firmado entre la UE y Reino Unido el pasado día 24 de diciembre.

El acuerdo establece las relaciones comerciales y jurídicas que tendrán la UE y Reino Unido a partir de pasado mañana, día 1 de enero, cuando este país abandone la Unión Europea.

Al salir de la UE, Reino Unido ha optado por poner fin a la libre circulación de personas entre la UE y el Reino Unido a partir del 1 de enero de 2021, dentro del proceso conocido como Brexit.

Por regla general, la salida de Reino Unido de la UE supone poner fin a la libre circulación de personas entre ambos territorios. Todos los movimientos después del 1 de enero de 2021 estarán sujetos a la legislación de inmigración existente de la UE y Reino Unido aplicable a todos los nacionales de terceros países.

Dreamstime

Los directivos de empresa podrán estar hasta tres años moviéndose libremente entre la UE y Reino Unido.

Excepciones

La única excepción se refiere al movimiento temporal de personas físicas con fines comerciales. El acuerdo firmado el pasado día 24 de diciembre no cubre el derecho a entrar (con o sin visado), trabajar, residir o permanecer de los ciudadanos de la UE en Reino Unido o de los ciudadanos de Reino Unido en la UE.

Se aplicará una regla genérica por ambas partes según la cual sí se permitirán a los ciudadanos de Reino Unido o de la UE visitas de corta duración al otro territorio sin visado de hasta 90 días dentro de cualquier período de 180 días.

En el caso de los ciudadanos británicos, esos 90 días se pueden agotar visitando primero un país y después otro siempre que se consuman dentro de un periodo de 180 días.

Legislación vigente

A partir de los 90 días, si un ciudadano quiere estar más tiempo deberá proceder a cumplir con la legislación vigente. Dependiendo de cada situación (estudiante, trabajador por cuenta propia, trabajador por cuenta ajena, trabajador temporal, etcétera) aplicarán reglas distintas, aunque siempre se tendrán que pedir o visados, la residencia permanente o, llegado el caso, la nacionalidad.

Los directivos de empresa, no obstante, van a tener una situación de privilegio según se ha establecido, a iniciativa de Reino Unido, para poder permanecer durante largas temporadas sin más trámite que el tener actualizado el pasaporte.

Becarios, un año

Así figura en el capítulo 4 del acuerdo firmado en Nochebuena. Según uno de los puntos, "la duración permitida de la estancia [del ciudadano no residente] será de hasta tres años para directivos de empresa y especialistas". Hay otras excepciones también vinculadas a las empresas pero no son tan generosas. A los "empleados en prácticas", es decir, lo que comúnmente se le llama becarios en las empresas, se les concede un permiso de hasta un año. Este permiso es de "hasta 90 días dentro de cualquier período de seis meses para visitantes de negocios con fines de establecimiento" de la empresa.

Para Reino Unido, la movilidad de empresarios y directivos es crucial, sobre todo para mantener la City de Londres como gran centro financiero de Europa. El estatus de privilegio con las personas de negocio también se ha incluido en otros acuerdos comerciales de Reino Unido con otros países, como Japón.

Reino Unido y la UE se van a vigilar mutuamente para que estas normas sean efectivas. Aplicarán entre las dos partes si efectivamente se ponen en marcha. Si no, automáticamente en el momento en el que una parte la anule, la otra tendrá derecho a hacer lo mismo.

Eso también aplica para las visitas de corta duración. El acuerdo establece que la decisión de la UE está condicionada a que Reino Unido continúe proporcionando viajes sin visado equivalentes, es decir, para visitas de corta duración para los ciudadanos de la UE, para todos los Estados miembros y sin discriminación. "Si Reino Unido introduce un requisito de visado para los nacionales de la UE, el mecanismo de reciprocidad se aplicará sin demora". Esto significa que se tomarían medidas para proceder finalmente a la suspensión del estado "sin visado" con relación a Reino Unido.

LA RAZÓN
La Razón
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 75.013
Dif: 51.585
Cod: 136328978
Pagina: 24
Secc: ECONOMÍA Valor: 30.711,40 € Area (cm2): 785,0 Ocupac: 90,58 % Doc: 1/2 Autor: Inmaculada González de Molina Num. Lec: 212000

2020, el año de la Gran Depresión

Casi cuatro millones de parados, unos dos millones de empleos destruidos, 129.000 empresas desaparecidas y 9,6 millones de pobres que aúpan a España al quinto país con más pobreza de Europa, balance del ejercicio

Inmaculada González de Molina

«Estamos en el principio del fin», aseguró ayer ufano el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, al término del Consejo de Ministros en la tradicional rueda de prensa de balance de año, convocatoria que instauró, en su día, José Luis Rodríguez Zapatero. Con esta mítica declaración de principios, el jefe del Ejecutivo confía en que el año que viene se convertirá en el de la gran recuperación, en el del milagro económico, después de que el covid-19 nos haya hecho morder el polvo.

Durante un monólogo de casi ochenta minutos, con la mirada fija en el teleprónter, sacó pecho de lo hecho sin un atisbo de duda o de autocrítica en su presentación de su informe denominado «Cumpliendo». Sánchez quiso recurrir a esta ya célebre frase de la que el otrora presidente Zapatero renegara al día siguiente de haberla pronunciado. Entonces era 29 de diciembre de 2006 y José Luis Rodríguez Zapatero la formuló en alusión a la proximidad del fin de la banda terrorista ETA. Al día siguiente, su esperanzas saltaban por los aires en la T-4 del aeropuerto de Barajas, en el que la banda terrorista perpetró una de sus últimas acciones.

Situación crítica

Ayer, 29 de diciembre, catorce años después, Sánchez parafraseó al presidente Zapatero, pero, en esta ocasión, refiriéndose a la economía española, al vaticinar que 2021 será el año de la gran recuperación. Pese a sus dosis de optimismo, los números hablan por sí mismos. Este año pasará a los anales de la historia de la democracia española como el de la Gran Depresión. De un plumazo, la pandemia del covid-19 ha colocado a España en la mísera antesala de la Guerra Civil española. El «20 20» terminará con 9,6 millones de pobres, cifra que aúpa a nuestro país a la quinta posición de la pobreza en Europa. Sólo nos superan Rumanía, Letonia, Bulgaria y Estonia. Sin embargo, en el balance que el presidente presentó este martes estas cifras brillaron por su ausencia. Como tampoco figuraron los casi dos millones de empleos destruidos con los que acabará este fatídico año, en el que el paro rondará los 3,8 millones de personas. El panorama no puede ser más desolador. Más de 128.000 empresas echarán el cierre, según los datos que maneja el Banco de España.

Pero, sin duda, lo peor está por llegar. El déficit que registrarán las cuentas públicas este año, 11,3% del PIB, junto con una deuda pública estabilizada en el 120% del PIB durante años, hipotecará el futuro de las generaciones venideras. Como colofón a tan sombrío panorama, la parálisis que sufre la economía española, dependiente sin remedio del turismo, para frenar al covid-19 arrojará por la alcantarilla nada más y nada menos en este ejercicio casi 150.000 millones de euros. Desde luego, estas cifras no son nada alentadoras ni para insuflar optimismo a nadie. Pero ¿cómo es posible que el año que viene, según el pronóstico de Sánchez, se convierta en el año de la gran recuperación? ¿Cómo es posible que una economía que es deficitaria en 150.000 millones de euros, debe 1,5 billones de euros y ha arrojado por el desagüe otros 150.000 millones vaya a salir del agujero en pocos meses? En realidad, ¿la economía española se ha convertido en una gran herencia o, en todo lo contrario, en un legado envenenado?

Para el presidente, la respuesta es fácil. España resurgirá cuan ave Fénix de la mano de los fondos europeos que la Unión Europea ha habilitado por importe de 750.000 millones de euros para la reconstrucción de los Estados miembros en la era postcovid. De esta cuantía x a España le corres-

LAS CIFRAS

150.000
millones de euros
será más pobre la economía española, al hundirse su PIB el 11,2% este año, según las previsiones del propio Gobierno de España, como consecuencia de las medidas adoptadas para frenar el avance de la pandemia del coronavirus.

11,3%
del PIB será el déficit
público en 2020. Es decir, los españoles serán deficitarios prácticamente en la misma cantidad que tiren por el desagüe por la recesión que vivimos, en total, nada más y nada menos que 300.000 millones de euros.

9,6
millones de pobres
Sin duda, esta es la cifra más lacerante del escenario económico español. Sin desearlo, España ocupa el demérito quinto puesto del ranking de la pobreza de Europa. Solo la supera Rumanía, Letonia, Bulgaria y Estonia.

160.000
hogares son a los que
el Gobierno ha conseguido llegar de un potencial de 850.000 familias que viven prácticamente en el umbral de la pobreza y a las que el Ejecutivo no ha podido conceder su ingreso mínimo vital, pese a ser beneficiarios potenciales del mismo.

ALBERTO R. ROLDÁN

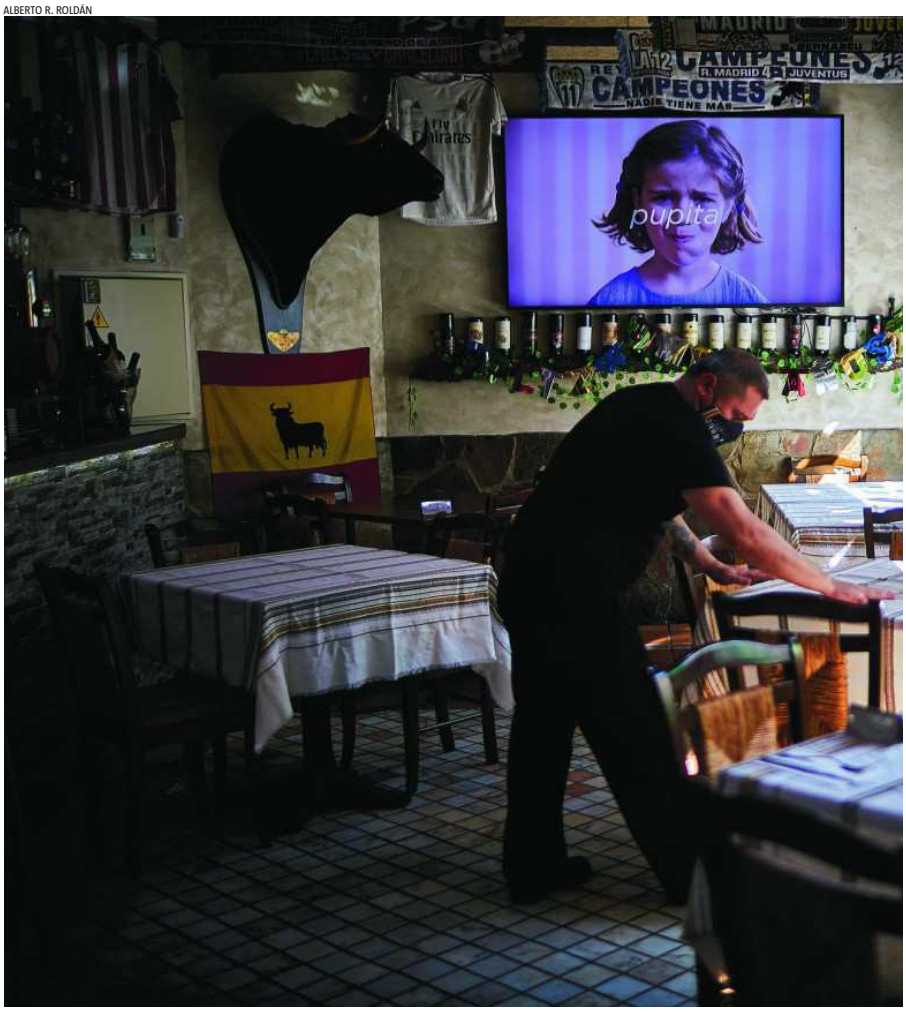

LA RAZÓN
La Razón
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 75.013
Dif: 51.585
Cod: 136328978
Pagina: 25
Secc: ECONOMÍA Valor: 13.826,86 € Area (cm2): 353,4 Ocupac: 40,78 % Doc: 2/2 Autor: Inmaculada González de Molina Num. Lec: 212000

ponden 140.000 millones de euros, de los que sólo piensa solicitar ahora 70.000 millones en subvenciones a fondo perdido. Los otros 70.000 millones corresponden a créditos a devolver, por lo que el Ejecutivo de Sánchez pospone su solicitud a final de la presente legislatura. Tanto el Banco de España como la AIRef han dudado de que estos fondos lleguen en tiempo y en forma y su inversión revitalice, por tanto, la economía. Sin embargo, Moncloa confía toda la suerte de España a ellos. De hecho, en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 su cuadro macroeconómico se basa en un alza del 9,8% del PIB, gracias al efecto multiplicador del primer anticipo de estos fondos por importe de 27.000 millones. No obstante, todas las instituciones han puesto en solfa el excesivo optimismo del Gobierno en estas predicciones. Por tanto, según apuntan, este será el primer incumplimiento del Ejecutivo de Sánchez, unas cuentas públicas convertidas en papel mojado antes de entrar en vigor este 1 de enero próximo. Como en papel mojado se ha convertido ya la lucha por proteger a los colectivos más desprotegidos frente a la pandemia del coronavirus.

Un restaurante vacío por la pandemia ante la desesperación del propietario

El Gabinete de Sánchez, no sin tensiones en su seno y luchas intestinas y sin sentido entre socialistas y podemitas, sacó adelante antes del verano el ingreso mínimo vital, a imagen y semejanza de la prestación existente en el País Vasco, en un intento de proteger a los más desfavorecidos por esta pandemia del covid-19. Sin embargo, ha sido incapaz de llegar a los beneficiarios potenciales de dicha prestación, 850.000 hogares, 2,6 millones de personas, de las que más de la mitad son menores de edad. Hasta la fecha, la Seguridad Social sólo ha sido capaz de llegar a 160.000 hogares, tal y como adelantó LA RAZÓN el día 19 de mayo. No obstante, ayer, el presidente prometió que cumplirá su objetivo en junio. El tiempo dirá si el Gobierno es capaz de cumplir este objetivo o quedará, como pronostican los organismos con los Presupuestos, en papel mojado.

LA VANGUARDIA
La Vanguardia
España
30/12/20
Pr: Diaria
Tirada: 65.922
Dif: 50.776
Cod: 136327536
Pagina: 48
Secc: ECONOMÍA Valor: 29.243,33 € Area (cm2): 662,7 Ocupac: 67,07 % Doc: 1/1 Autor: MAITE GUTIÉRREZ Barcelona Num. Lec: 454000

Las aerolíneas adaptan su accionariado tras el Brexit

Ryanair veta derechos a británicos e Iberia espera al pacto sobre vuelos

DANI DUCH

Aviones de Iberia aparcados en el aeropuerto de Barajas

MAITE GUTIÉRREZ
Barcelona

Las aerolíneas ultiman a toda prisa cambios en su accionariado para adaptarse a la nueva situación que abre el Brexit en el mercado aéreo. A partir de este viernes solo podrán volar dentro de la UE aquellas compañías cuyo control efectivo y la propiedad de más del 50% de las acciones pertenezcan a nacionales europeos, y los británicos ya no contarán entre ellos. Ahora bien, el pacto del Brexit incluye una cláusula que da doce meses a las partes para liberalizar la propiedad y el control de sus respectivas compañías aéreas.

La *low cost* Ryanair ya ha movido ficha y ayer mismo confirmó que restringirá los derechos de voto de los inversores no europeos desde el 1 de enero para asegurarse de que cumple las normas sin tener que esperar esa prórroga de un año. Iberia, propiedad del holding IAG junto a Vueling y British Airways, sí aguardará al nuevo periodo de negociación que se han dado la UE y el Reino Unido para aclarar el estatus y la estructura accionarial de las aerolíneas. "Seguiremos volando sin ningún problema", detallan desde Iberia. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aseguró hace unos días que tanto Iberia como Vueling podrán seguir operando con normalidad. "El asunto está resuelto", afirmó tras el Consejo Europeo del 11 de diciembre.

La aerolínea ya presentó al Ejecutivo español un plan de contingencia, que no ha desvelado, con los pasos que daría en caso de un Brexit sin acuerdo y entonces ya consiguió el visto bueno del Gabinete. Ahora, con el pacto suscrito entre gobiernos y los doce meses extra para seguir hablando del mercado aéreo, no tendría que aplicarlo. IAG tiene una gran parte de inversores británicos y estadounidenses, y su principal accionista es Qatar Airways.

A PARTIR DEL 1 DE ENERO

"Seguiremos volando sin ningún problema", asegura la compañía IAG

PRECAUCIONES

EasyJet y la húngara Wizz también restringen derechos a sus inversores

Ryanair, por su parte, explicó que las limitaciones a sus accionistas británicos seguirán vigentes hasta asegurar que la propiedad y el control de la compañía se adaptan a la etapa post-Brexit. En julio, la *low cost* irlandesa dijo que el 53% de las acciones se consideraba propiedad de la UE, según la definición vigente hasta fin de año. La aerolínea húngara Wizz sigue los mismos pasos y ayer también informó de que limitará los derechos de los accionistas no europeos. En su caso, más del 80% de la propiedad de la aerolínea está en manos de inversores de fuera de la UE, informa Bloomberg.

EasyJet, por su parte, anunció justo un día antes del acuerdo del Brexit que suspendería los derechos de voto de algunos inversores sobre una base de "último en entrar, primero en salir" si fuera necesario para garantizar que el control de la aerolínea está mayoritariamente en manos de miembros de la UE. En ese momento, el 47% de las acciones era propiedad de europeos, excluyendo el Reino Unido.

Las reglas comunitarias establecen que las licencias de vuelo en el interior de la UE solo se otorgan a las compañías cuyo control efectivo y la propiedad de más del 50% de las acciones pertenecen a nacionales europeos.

En la práctica, perder una licencia europea supone que la compañía afectada no puede realizar vuelos internos dentro de la Unión Europea, es decir, que no puede volar ni de Barcelona a Madrid, ni de Barcelona a París, por ejemplo. Sí que se le permiten los vuelos directos fuera de la UE, sería el caso de un Barcelona-Londres. Ahora, con la prórroga de doce meses que se han dado Bruselas y Londres, este requisito podría desaparecer.●

Devolución de vuelos cancelados

La Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) ha vuelto a requerir a Ryanair para que la compañía regularice la situación de incumplimiento de su obligación de devolver el importe de los billetes de avión cancelados como consecuencia de la pandemia producida por la Covid-19 y ha avisado de que ayudará a sus asociadas con las acciones pertinentes, entre las que se incluirían las de índole penal.

A finales de noviembre, CEAV ya se puso en contacto con Ryanair con una primera carta en la que instaba a la aerolínea a proceder de forma inmediata a los reembolsos pendientes y la informaba, además, de que, en el caso de viajes combinados, sus agencias asociadas se habían visto en la obligación de adelantar los reembolsos correspondientes a los vuelos incluidos en los paquetes contratados con esta compañía, con el consiguiente perjuicio derivado de su injustificada decisión de proceder al reembolso de estos importes a las agencias.

Ante la respuesta obtenida por parte de Ryanair, que no contestaba a la cuestión planteada, CEAV vuelve a exigir que la compañía aérea devuelva los importes de los billetes. / Europa Press

Instituto de la Empresa Familiar

NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Miércoles, 30 de diciembre de 2020

https://www.lainformacion.com/espana/sanchez-fondos-europeos-moncloa-rocha-hacienda-caballero/2824901/

Remodelación interna del Gobierno

Sánchez controlará el reparto del fondo UE con dos 'comisarios económicos'

Nombra dos nuevos subsecretarios de Estado, Manuel de la Rocha y Mercedes Caballero, y crea una nueva dirección general. La gobernanza de los 72.000 millones en ayudas se repartirá entre Moncloa y Hacienda.

Fernando H. Valls

El Gobierno ha decidido dar una vuelta de tuerca a la gobernanza de los fondos europeos con **dos nuevos nombramientos y cambios leves pero importantes en el organigrama** del Ejecutivo. El epicentro de la gestión sigue estando en Pedro Sánchez, que monopoliza en su persona las decisiones finales. Moncloa gana peso y también lo hace el Ministerio de Hacienda, que se convierte en un 'súperministerio' para que los 72.000 millones en transferencias fluyan. **Dos altos cargos serán clave: Manuel de la Rocha y Mercedes Caballero**, cargos de la máxima confianza de Iván Redondo y María Jesús Montero, respectivamente, que se convierten en 'comisarios'.

El primer cambio afecta al gabinete de Presidencia. Redondo ha ascendido a De la Rocha, que se convierte en **número cuatro de facto de Moncloa**. El Consejo de Ministros de este martes nombró al economista de confianza de Sánchez nuevo **secretario general de Asuntos Económicos y G20**, un cargo de nueva creación en el organigrama en la Presidencia del Gobierno. Según explican fuentes gubernamentales, la decisión busca dar empaque a un departamento que está siendo y será clave en la relación de tú a tú con la 'Task Force' de Bruselas a la hora de elevar los proyectos candidatos a las ayudas en la ventanilla única que está a punto de abrirse en la Comisión.

Con este movimiento el director de gabinete del jefe del Ejecutivo conforma a su alrededor **un triunvirato de poder** compuesto por **Félix Bolaños**, secretario general de Presidencia; **Francisco, Paco, Salazar**, director adjunto del gabinete; y el citado De la Rocha. Todos ellos tienen nivel orgánico de subsecretarios de Estado y, por tanto, estarán presentes en la **Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios** que se suele reunir los jueves, bajo la presidencia de Carmen Calvo, para preparar los asuntos que aprobará el martes siguiente el Consejo de Ministros.

El nuevo secretario general de Asuntos Económicos y G20 tendrá bajo su responsabilidad una **nueva subdirección general** específica para el reparto de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española. Es decir, Sánchez y Redondo dan galones a De la Rocha en el reparto de los fondos europeos y vinculan la distribución de los fondos europeos -72.000 millones en esta legislatura- a esta subdirección general de nueva creación, según explican las fuentes consultadas.

El otro cambio destacado afecta a Hacienda, que será el 'súperministerio' de las ayudas europeas y que arrebata esta función a la Vicepresidencia económica de Nadia Calviño. El Consejo de Ministros ha ascendido este martes a **Mercedes Caballero** a **secretaria general de Fondos Europeos**, otro cargo de nueva creación en el organigrama del departamento que dirige María Jesús Montero. La funcionaría, que pertenece al Cuerpo de Administradores Civiles del Estado, ejercía hasta ahora de directora general de Fondos Europeos y fue una pieza clave en toda la negociación del pasado verano para cerrar el 'súperfondo' europeo de ayudas.

Mercedes Caballero tendrá a partir de ahora **nivel orgánico de subsecretaria de Estado** y, por tanto, se incorpora desde la próxima semana a la reunión preparatoria del Consejo de Ministros, junto a De la Rocha. Caballero, por cierto, lleva trabajando quince años en Hacienda, donde se incorporó en la etapa de Pedro Solbes como jefa del Gabinete Técnico del secretario general de Presupuestos. Durante el mandato de Cristóbal Montoro ejerció de vocal asesora del Gabinete del secretario de Estado de Presupuestos y Gastos.

Una nueva Dirección General en Hacienda

Más cambios en Hacienda. De la Secretaría General de Fondos Europeos, pilotada por Caballero, dependerá la actual Dirección General de Fondos Europeos y un órgano directivo de nueva creación: la **Dirección General del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**. También el gabinete técnico, que tendrá nivel orgánico de subdirección general. De la Dirección General del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia dependerán cuatro subdirecciones generales, todas de nueva creación: la **Subdirección General de Programación del Plan Nacional de Recuperación**; la Subdirección General de **Gestión del Plan Nacional de Recuperación**; la Subdirección General de **Seguimiento y control del cumplimiento de hitos y objetivos**; y la **Subdirección General de Solicitudes de Pago del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**.

De la Dirección General de Fondos Europeos, por su parte, seguirán dependiendo las mismas **ocho subdirecciones generales** que en la actualidad: la de Relaciones Presupuestarias con la UE (con Esperanza Teba al frente, una funcionaria que también viajó a la capital comunitaria con la delegación española al Consejo Europeo de infarto de julio); la de Programación y Evaluación de Fondos Europeos; Desarrollo Urbano; la de Gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional; la de Cooperación Territorial Europea; Incentivos Regionales; la de Inspección y Control; y la de Certificación y Pagos. Hay que recordar que la **política de cohesión tradicional**, dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, sigue dependiendo de este departamento.

De Hacienda también dependerá la **ventanilla única** a la que tendrán que dirigirse todos los proyectos que opten a recibir los fondos europeos. En concreto, será el equipo de Caballero el que se encargará de elevar a Bruselas las diferentes "manifestaciones de interés" que, con cuentagotas, van habilitando los ministerios. El actual equipo de la Secretaría General de Fondos Europeos se encuentra conformado por **164 profesionales**: la propia Caballero, 155 funcionarios y ocho laborales fijos. Un batallón de trabajadores del Ministerio para que las ayudas comunitarias fluyan y puedan ejecutarse.

Estos dos centros de poder económico, Moncloa y Hacienda, se completan con la creación de la llamada "**Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia**", un

órgano contemplado en el Real Decreto-Ley de medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Consejo de Ministros aprobó la pasada semana. En esta reunión, presidida por Sánchez y de la que De la Rocha será su secretario se sentarán, en principio, 29 altos cargos del Gobierno. Por ellos pasará el reparto de las ayudas. Estarán el presidente, los 22 ministros, y cinco componentes más: **Ana de la Cueva**, secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa; **Inés Bardón**, secretaria de Estado de Hacienda; **María José Gualda**, secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos; **Nacho Álvarez**, secretario de Estado de Derechos Sociales; y Caballero, secretaria general de Fondos Europeos. Por debajo colgará un "comité técnico". Su composición podría ampliarse a **treinta y uno** si el Gobierno incorpora a los nuevos responsables de las direcciones generales de Fondos Europeos y del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El área socialista del Gobierno, por tanto, contará con veintitrés representantes y la de **Unidas Podemos tendrá seis**, los cinco ministros y Álvarez, que fue el negociador de los Presupuestos. En esta Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia destaca el protagonismo del 'súperministerio' de Hacienda, que tendrá cuatro representantes: Montero, Bardón, Gualda y la ascendida Caballero. Serían seis si se incorporan los dos nuevos directores generales pendientes de nombramiento.

https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/destruccion-millon-empleos-empresas-espana_0_1423657911.html

La crisis económica destruye un millón de empleos y 86.000 empresas en 2020

La pandemia y las medidas restrictivas para combatirla han asestado un varapalo histórico a la economía española

Alejandra Olcese

El año **2020** pasará a la Historia por el **tsunami que ha provocado la pandemia de la covid-19**, cuyo impacto en la economía española ha sido especialmente virulento. Siete meses después de la propagación masiva del virus, España ha perdido 370.000 empleos, tiene a 750.000 personas en ERTE y ha destruido 86.000 empresas.

Hace un año, el país se asomaba a la nueva década en **pleno frenazo económico**. Desde que en el año 2015 alcanzó su récord de crecimiento del **Producto Interior Bruto** (PIB) del 3,8% y consolidó su salida de la crisis, la economía nacional había ido desinflándose poco a poco, registrando en 2019 un aumento del 2%. Los analistas auguraban entonces tres años de tímidos avances, en el entorno del 1,5%.

Pero esas previsiones, que ya eran pesimistas, han sido ampliamente superadas por la realidad. La irrupción del coronavirus y **el confinamiento que decretó el Gobierno** junto al estado de alarma el 14 de marzo **precipitaron la mayor caída del PIB de la historia reciente del país**. La economía se dejaba un 5,2% en el primer trimestre (por esos quince días de parón) y se desplomaba un 17,8% en el segundo, confirmando la recesión técnica.

Pese a la recuperación del verano (+16,7% intertrimestral a cierre de septiembre), **la segunda ola ha vuelto a poner en jaque a la actividad económica** en la recta final del 2020 y todo apunta a que el año cerrará con una **contracción anual por encima del 11%**, según la media de proyecciones de las instituciones.

El **Gobierno** proyecta un retroceso del **11,2%**; el **Banco de España** espera una caída del 11,1%; la **Comisión Europeaprevé un retroceso del 12,4%**, con lo que España sería la economía de la Unión con el mayor desplome; mientras que **el FMI apunta a una caída del 12,8%,** situándonos como el país desarrollado con la mayor caída -solo detrás de quince países de todo el mundo, entre los que abundan islas paradisiacas que han sufrido el hundimiento del turismo-.

Un 38% del empleo destruido era indefinido

Este desplome de la economía se traduce en situación de **vulnerabilidad** para **empresas y trabajadores**. Se salvan de la debacle los **empleados públicos** -que no han perdido su empleo y han conseguido una subida salarial para 2021, aunque sí han tenido que afrontar muchos de ellos un volumen de trabajo sin precedentes (sobre todo los sanitarios)- y los **pensionistas,** cuya prestación también subirá el próximo año.

Las **empresas** han intentado capear la caída de la actividad recurriendo a los **Expedientes de Regulación Temporal de Empleo** (ERTE), pero aún así la mitad de ellas cerrarán el año en pérdidas y con problemas de liquidez, según datos del Banco de España.

El mercado laboral se ha sostenido gracias a este instrumento, pero aún así España cuenta a cierre de noviembre con **369.806 afiliados menos de los que había a 13 de marzo** (antes del confinamiento).

Más de un tercio de esos puestos de trabajo destruidos eran indefinidos -142.303- frente a los 204.938 temporales, según los últimos datos de empleo divulgados por el Ministerio de Seguridad Social.

A estos casi 370.000 empleados que han perdido su trabajo (la mayoría en el sector servicios) hay que sumar los **746.900 que a cierre de noviembre siguen incluidos en un ERTE** y están cobrando la prestación por desempleo, sin visibilidad sobre cuándo se incorporarán a su trabajo y si lo harán de forma definitiva. Muchos de ellos tienen que lidiar además con los retrasos del SEPE en la tramitación y el pago de las prestaciones.

Tasa de paro efectiva del 21,5%

Aunque la tasa de paro oficial, publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se sitúa en el 16,2%, la **tasa de paro efectiva** -que tiene en cuenta el impacto de los ERTE y a los autónomos en cese de actividad-, calculada por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), asciende al **21,5% a cierre de noviembre.**

El drama es aún mayor entre los jóvenes. De hecho, según los últimos datos de la OCDE, la **tasa de paro juvenil** en España asciende al **40,4%**, la **más alta de toda la Unión Europea.**

Por el lado de las empresas, la pandemia ha provocado la **desaparición de 85.950 compañías** sólo hasta octubre, cifra a la que habrá que sumar los cierres de noviembre y diciembre cuando se tengan los datos. El 98,9% de estas compañías que han tenido que cerrar eran **pymes** de menos de 50 empleados.

El número de trabajadores **autónomos** en alta a la Seguridad Social se ha recuperado en los últimos meses y ya es superior al que había antes de la pandemia, pero hay que tener en cuenta que alrededor de **350.000** están percibiendo la prestación por cese de actividad porque **tienen su negocio cerrado o han perdido un 75% de su facturación.**

https://www.elconfidencial.com/espana/2020-12-30/sanchez-podemos-pensiones-salario-minimo-desahucios_2889939/

PESE A LA TREGUA NAVIDEÑA

Sánchez ignora a Podemos en la reforma de las pensiones pero le da aire con el SMI

El presidente del Gobierno, en su intervención de balance del año, abre la puerta a los indultos para los presos del 'procés' al apostar por la reconciliación en Cataluña

Iván Gil

La tregua navideña no impedirá que el año 2021 comience con los mismos conflictos entre los socios de la coalición de gobierno con los que remata este primer año de legislatura, desde la reforma laboral o la de las pensiones hasta la subida del salario mínimo. Una tregua por la que también se ha aplazado el debate en otros asuntos como desahucios y cortes de suministros, que **tras decretarse una prórroga hasta mayo** volverán a ponerse en la agenda, según fuentes de ambos sectores del Ejecutivo. El primero, relativo a asegurar el realojo de las familias vulnerables que sufran un desahucio, se abordará cuando se negocie la ley de vivienda que está prevista llevar al Consejo de Ministros en el mes de febrero, y el segundo, cuando se levante la prohibición de los cortes de luz, agua y gas, coincidiendo con la finalización del estado de alarma. Si para Unidas Podemos son líneas rojas, las palabras del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante su rueda de prensa este martes para hacer balance del primer año de legislatura alejan más que acercan hipotéticos acuerdos.

[Informe de rendición de cuentas del Gobierno de España]

Si bien tanto desde Moncloa como desde Unidas Podemos niegan cualquier riesgo de ruptura, de agudizarse estas tensiones o acabar en desacuerdo, los morados no descartan votar diferente al PSOE en el Congreso, para lo que ya existe el precedente de la enmienda de los morados a los Presupuestos sobre desahucios. En este contexto, Sánchez **apoya la hoja de ruta del ala ortodoxa de su Ejecutivo**, liderada por la vicepresidenta económica, Nadia Calviño.

Sobre la reforma de las pensiones, el jefe del Ejecutivo aseguró que se realizará, calificándola como "importante y fundamental", considerando que "trasciende el debate político". Una firme posición de partida que suavizó al añadir que en cualquier caso su pretensión pasa por llevar a cabo esta reforma comprometida con Bruselas, "clave de la bóveda del sistema de bienestar", con el **acuerdo de todos los grupos políticos** y los agentes sociales. Desde Unidas Podemos, sin embargo, establecen que en dicha reforma será una línea roja la propuesta con la que trabaja el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, relativa a elevar de 25 a 35 los años precisos para cobrar la pensión, lo que en la práctica supondrá bajar un 5,5% de media las nuevas pensiones.

En lo referente al salario mínimo, desde el Ministerio de Trabajo que lidera Yolanda Díaz, aceptan como un mal menor que se haya prorrogado el SMI, al asegurar que al menos de este modo se permite seguir negociando en la mesa de diálogo social, abriendo la puerta a **buscar una salida para su reactualización en los próximos meses.** El pulso queda más o menos en tablas, porque se evitó a última hora la aprobación de un decreto promovido desde la vicepresidencia económica para congelar el salario mínimo durante 2021 —planeado ya desde septiembre— y, en su lugar, se promovió una prórroga, similar a la de 2019, que finalmente acabó con una subida el 4 de febrero. Según se recoge en el texto aprobado por el Consejo de Ministros este martes, la prórroga se establece "durante el periodo necesario para garantizar la continuidad de los trabajos de la mesa de diálogo social en la búsqueda, un año más, de un incremento pactado del salario mínimo interprofesional".

El objetivo de Trabajo sigue así intacto, y según fuentes del ministerio pasa por **"llegar a una propuesta intermedia entre las partes"**, en referencia a sindicatos y patronal. Desde **CCOO y UGT,** calificaban la prórroga de manera positiva "hasta que se negocie un nuevo acuerdo de forma inmediata, con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica y dar continuidad a su función de servir de suelo o garantía salarial mínima para las personas trabajadoras", pero exigiendo que se agilice el diálogo social para llegar a un acuerdo lo antes posible y asegurando que "no hay ninguna justificación para no aumentarlo".

La propuesta de la **CEOE**, en cambio, pasa por la congelación, y la posición expresada por Sánchez se podría decir **más cercana a la de los empresarios que a la de los sindicatos**: "Cuando me pregunta por qué sí a los funcionarios y a los pensionistas y por qué no en el sector privado, es porque en el sector privado quien hace ese desembolso y ese esfuerzo es precisamente ese empresario al que le estamos aliviando porque necesita ese alivio para poder sobrevivir", concluía tras ser preguntado por qué el SMI no se sube un 0,9%, como las pensiones y el sueldo de los empleados públicos. Al mismo tiempo, calificó la situación de las empresas de "dramática", alejando cualquier compromiso de revisión del SMI. Sánchez daba así oxígeno a Unidas Podemos, facilitando al mismo tiempo una tregua navideña.

El debate sobre los desahucios se recuperará antes incluso de que expire la prórroga de paralizaciones en mayo, coincidiendo con la activación de la mesa de negociación sobre la futura ley estatal de vivienda a la vuelta de las vacaciones navideñas. Esta ley tendrá uno de sus principales ejes en la regulación de los alquileres, pero también en lo relativo a garantizar una alternativa habitacional en caso de desahucio. El ministro de Transportes, Agenda Urbana y Movilidad, José Luis Ábalos, ya avanzó en un pleno del Congreso celebrado a finales de octubre respecto de esta norma, sin entrar a concretar, que incorporaría un "marco legislativo adecuado" para mejorar "las garantías legales y procesales" para personas afectadas por procedimientos de desahucio, "como garantías del cumplimiento del derecho a la vivienda".

La disputa en cuestiones conflictivas se aplaza y, por ende, estas se siguen acumulando, vislumbrándose una relación cada vez más compleja por la que no se descartan cambios en los protocolos de funcionamiento y coordinación entre los socios. El propio Sánchez dejó la revisión de estos acuerdos firmados al inicio de la legislatura entre PSOE y Unidas Podemos en el ámbito de decisión de ambas organizaciones. Los 12 meses de experiencia de coalición y el enquistamiento de las diferencias en cuestiones que ambos sectores

entienden como trascendentales invitan a una relación más laxa en el plano parlamentario, además de que la estrategia de diferenciación de los morados para evitar una absorción electoral por el socio mayoritario también les exige **eliminar ciertos corsés sin que por ello se les acuse de deslealtad** o de buscar una ruptura de la coalición.